



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 352

Pág. 1

ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO PUY FRAGA

Sesión núm. 19

celebrada el lunes 9 de junio de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del gobernador del Banco de España (Escrivá Belmonte):

- Para presentar el Informe Anual del Banco de España correspondiente al año 2024. Por acuerdo de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital. (Número de expediente 212/000576) 2
- Para dar cuenta de los motivos de la renuncia al cargo del que fuera director general de Economía del Banco de España hasta el día 21/05/2025, Ángel Gavilán, un día después de la presentación del Informe Anual 2024. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000545) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y tres minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (ESCRIVÁ BELMONTE):

- **PARA PRESENTAR EL INFORME ANUAL DEL BANCO DE ESPAÑA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. (Número de expediente 212/000576).**
- **PARA DAR CUENTA DE LOS MOTIVOS DE LA RENUNCIA AL CARGO DEL QUE FUERA DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA DEL BANCO DE ESPAÑA HASTA EL DÍA 21/05/2025, ÁNGEL GAVILÁN, UN DÍA DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL 2024. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/000545).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Damos comienzo a la reunión de la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital que, como saben todos ustedes, en el orden del día incorpora la comparecencia del gobernador del Banco de España para presentar el informe del Banco de España correspondiente al año 2024, a petición de la comisión, y, después, para dar cuenta de los motivos de la renuncia al cargo del que fuera director general de Economía del Banco de España hasta el día 21 de mayo de 2025, Ángel Gavilán, a solicitud del Grupo Parlamentario VOX.

Como es habitual, primero intervendrá el gobernador del Banco de España, a quien agradecemos su colaboración y su presencia en la comisión; a continuación, los grupos tendrán un primer turno de diez minutos; después contestará el gobernador, y habrá otro turno breve, de dos o tres minutos, para que los grupos puedan pedir alguna aclaración.

Sin más, pasamos a desarrollar el orden del día. Señor gobernador, tiene usted la palabra.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidente.

Señorías, efectivamente, el centro de mi intervención hoy es el informe anual del Banco de España, pero he aprovechado para introducir algunos elementos más. Por una parte, mañana el banco difunde y publica su informe trimestral y actualiza las previsiones de la economía española. Estando en este punto exacto, me ha parecido adecuado adelantarles aquí las proyecciones que se incorporan en el escenario, que se divulgarán mañana, pero ya están acordadas, consistentes en supuestos comunes que hacen los demás bancos centrales nacionales en el contexto de lo que se llama el ejercicio amplio de previsión del Eurosistema, que se realiza dos veces al año. También he extendido algunos puntos que, aunque están en el informe anual, se han desarrollado más extensamente en el Informe de Estabilidad Financiera, que, como saben, es una de las competencias centrales del Banco de España, y que también, igual que el informe anual, ha aprobado recientemente, unos días después del informe anual, el Consejo de gobierno del Banco de España. También en este contexto se ha aprobado por el Consejo de gobierno del Banco de España el Plan Estratégico 2025-2030. En el contexto de esa reforma, de ese plan estratégico, se han introducido cambios organizativos en el banco, a los que también me voy a referir, y de esta forma también atiendo a otra cuestión que se ha planteado.

Hemos elegido en esta presentación —así lo acordamos en el Consejo de gobierno— poner el énfasis en un elemento central en el que nos estamos desenvolviendo desde un tiempo a esta parte, sobre todo desde los últimos meses, el de una incertidumbre extraordinaria. Esta incertidumbre es global. En una conferencia reciente en el Banco Central de Suiza dije que sería la nueva normal, *the new normal*. La nueva normal es una situación de incertidumbre elevadísima, y hemos utilizado en el contexto del Eurosistema excepcional incertidumbre, extraordinaria incertidumbre, incertidumbre sin precedentes. La realidad es que nos encontramos en una situación extraordinariamente compleja.

Aquí está el plan de la presentación. (**Apoya su intervención en una presentación digital**). Hablaré, en primer lugar, justamente de ese entorno internacional más incierto; después me centraré, lógicamente, en la evolución y perspectiva de la economía española; a continuación, como hace el informe anual, haré una reflexión sobre el papel de las políticas europeas, y terminaré con algunos elementos que tienen que ver directamente con las respuestas que en algunos ámbitos atañen al Banco de España.

Este gráfico —ya empiezo con la presentación— es un índice de incertidumbre global de políticas económicas. Aquí está desde el año 2012, pero, aunque lo hubiéramos sacado de un periodo más largo, estamos en una situación absolutamente sin precedentes en términos de incertidumbre. Pueden ver ustedes que incluso en episodios bien conocidos de gran incertidumbre, incluido el COVID, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 3

ejemplo, desde el punto de vista de la respuesta de políticas, estábamos muy lejos de los niveles en los que nos encontramos en este momento. Pero es que si descompusiéramos los componentes de este índice —política monetaria, política fiscal, política regulatoria o comercial—, en los cuatro frentes —en los cuatro— veríamos que estamos en situaciones de máximos históricos. Este es el elemento singular al que se enfrentan todas las políticas económicas, los decisores de política, y en el que tendrán que desenvolverse en adelante.

Existe una singularidad en este episodio de mucha incertidumbre que destaca el informe anual y que es muy relevante, y es que, a diferencia de otros episodios de gran turbulencia, esta vez el dólar, los activos norteamericanos, no ha sido un activo refugio. En esta presentación lo ilustro con dos indicadores. Por una parte, con el indicador que refleja el tipo de cambio de Estados Unidos, el tipo efectivo nominal, y lo comparamos con otro episodio más reciente, que es el del COVID: en el COVID el dólar se apreció, y en este caso lo que hemos tenido, que es la línea de abajo, es una depreciación del dólar. Esto no había ocurrido nunca. En situaciones de gran incertidumbre internacional, el refugio es activos nominados en dólares y residenciados en Estados Unidos, y esta vez no está ocurriendo así. Por otra parte, otro indicador, muy reseñable en este sentido, es ver qué está pasando con los bonos a diez años de Estados Unidos. En situaciones anteriores —lo vemos ahí— había un volar hacia buscar el refugio en los bonos norteamericanos como activo seguro, pero esta vez no está ocurriendo así, sino que estamos viendo una salida neta de flujos desde Estados Unidos, lo que ha hecho que el precio de los activos norteamericanos esté subiendo, que es lo inhabitual; normalmente, lo que ha ocurrido es lo contrario, en términos de tipos de interés.

Esta situación nos genera un problema de diagnóstico singular para decisiones de política, singularmente de política monetaria, en el Eurosistema. ¿Por qué? Porque recordemos —sigo con la comparación con el COVID— que cuando tuvimos el COVID, una situación de gran incertidumbre y con gran impacto sobre el desenvolvimiento económico, había consenso sobre cuál era la dirección de la respuesta. La perturbación asociada a las medidas de restricción de movilidad y actividad económica llevaban aparejada una caída fuerte de actividad que requería una respuesta fiscal muy enérgica, unas políticas de demanda muy enérgicas, en contraposición a la caída de la oferta, y con un riesgo claro no solamente de materialización de caída de actividad, sino también con una presión a la baja sobre los precios que podía ser muy significativa. En este caso, estrictamente el riesgo arancelario y las posibles represalias —como desarrolla en extensión el informe anual del Banco de España— tienen ese impacto sobre la actividad de inflación, que es a la baja, directamente por el canal arancelario. Pero, al mismo tiempo, vemos una disrupción de las cadenas globales de valor, un potencial de regionalización del comercio y unas desviaciones de los flujos comerciales que nos generan muchas dudas y muchas dificultades para ver cuál es el signo que va a tener sobre la inflación, aunque el impacto sobre la entidad sea a la baja. Esto es una singularidad respecto a episodios anteriores y dificulta el diagnóstico desde la perspectiva de política monetaria. Adicionalmente a estos efectos, que tienen que ver con el nuevo marco internacional de política comercial que se está configurando recientemente, tenemos las incertidumbres que se derivan de los canales de confianza y la inestabilidad en los mercados financieros, que, a su vez, pueden tener impactos adicionales. Todo esto es muy difícil de calibrar.

Por eso, aunque les traigo aquí el escenario de previsión que acabamos de presentar en la decisión de la semana pasada del Banco Central Europeo, si se fijan en el escenario central, apenas hemos revisado en tres meses. El crecimiento del área del euro está en torno al 1%; la inflación, con pequeñas oscilaciones, sobre todo cuando miramos la inflación subyacente, está en torno al objetivo del 2% ya en 2026. Pero la cuestión es que, en este escenario central, que suele ser el ancla de nuestras decisiones, estamos en un entorno en el cual su probabilidad de materialización es más baja de lo habitual; estamos en un entorno en el que, como resultado de toda la impredecibilidad que viene de distintas fuentes, puede ocurrir que elementos que en este momento están fuera del escenario central rápidamente se muevan a la escena central. Por eso, si revisan la comunicación del Banco Central Europeo de la semana que viene, verán ustedes que ponemos el énfasis particularmente no en el escenario central, sino en el saldo de riesgos a la baja y al alza sobre el escenario central, donde se enumeran elementos que juegan en las dos direcciones, tanto sobre la actividad como sobre la inflación. Por eso, aunque tenemos un escenario razonablemente continuista en la parte central, los instrumentos analíticos de los que disponemos no nos permiten ir mucho más allá, sino simplemente constatar que este escenario tiene una materialización de mucho menos peso hacia delante de lo habitual en nuestras decisiones y, por tanto, tenemos que mirar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 4

otras cosas alternativamente. Y el escenario en el que nos movemos es un escenario con riesgos sobre la inflación a la baja en la actividad, pero, por otra parte, aunque a corto plazo puede ser a la baja, el resultado de la apreciación del euro o del movimiento en los precios de las materias primas hace que a horizontes más largos no estemos nada seguros de qué va a pasar con la inflación: podemos estar enfrentados a una disrupción de oferta muy grande que, como vimos también después del COVID, con la escalada de valor llevó a una subida de la inflación que fue muy persistente y difícil de manejar. En este momento estamos en esa clave.

Dicho esto, guiándonos fundamentalmente por el escenario central, hemos podido bajar los tipos de interés, que hubo que subirlos hasta el 4 % desde prácticamente el 0 % y de forma muy rápida para atajar el episodio inflacionista, con el riesgo de que desanclara las expectativas de inflación a medio plazo. Desde mediados del año pasado hemos podido bajar los tipos. Como gobernador del Banco de España he estado en siete de las ocho decisiones ya presentes de bajada de los tipos. La primera bajada fue en junio del año 2024 y, después, desde septiembre hasta justo la semana pasada, hemos hecho siete bajadas más que nos han permitido bajar 2 puntos los tipos de interés. Y eso basados en un escenario central que, como veíamos antes, nos permite decir que hoy hemos vuelto al objetivo del medio plazo. Recuerdo que el objetivo de medio plazo del Banco Central Europeo es mantener la inflación en torno al 2 %, y, ahora, *grosso modo*, estamos ahí, y no solamente en términos observados, sino también en las proyecciones que hacemos para los próximos años, y eso genera confort, al menos a corto plazo, con unas expectativas de inflación bastante ancladas.

Al mismo tiempo, en las discusiones que hemos tenido en los últimos meses, y singularmente en la que tuvimos la semana pasada en el Consejo de gobierno del Banco Central Europeo, dada esta enorme incertidumbre y la posibilidad de que se nos muevan las cosas en una dirección inesperada en los próximos meses, hemos puesto el énfasis en la necesidad de estar muy ágiles y depender mucho de los nuevos datos que llegan para movernos en una u otra dirección y manteniendo, además, todas las opciones abiertas. La palabra «agilidad» aparece en nuestras comunicaciones recientes y se enfatiza muchísimo en que sigamos viendo las cosas de una reunión a otra en el contexto del Banco Central Europeo.

Esta bajada de los tipos de interés de 2 puntos está teniendo ya efectos significativos en lo que llamamos el mecanismo de transmisión de la política monetaria. Uno de los canales más importantes —lo que destaco en este gráfico— es el canal del crédito, el efecto sobre el coste de los préstamos bancarios. Y, si empezamos con el consumo, ya ha bajado casi un punto el tipo de interés en los últimos dos años desde los máximos de mediados del 2023 —me da la sensación de que nos hemos equivocado y que es el 2024—. Desde el 2023 y el 2024 hemos estado muy estabilizados ahí. A partir de ese momento han bajado relativamente rápido los tipos de interés. En el caso de las empresas, han bajado casi 1,5 puntos —el coste de las empresas está en el 3,6 %— y en la adquisición de vivienda, 7 décimas. De hecho, esto nos ha permitido que el crédito, que ha estado durante los últimos años moviéndose en ritmos de variación negativos, en términos de ritmo anualizado de los últimos meses esté ya claramente en terreno positivo, creciendo, en el caso de las empresas al 3,5 % y en el caso de los hogares y autónomos cerca del 3 %. Este es el entorno de política monetaria en el tramo internacional: mucha incertidumbre. Hemos normalizado en gran medida las condiciones de política monetaria y, en este momento, estamos en una situación de opcionalidad ante lo que pueda decantarse hacia adelante.

En ese contexto, voy a pasar a describir cuál es la situación de la economía española, como aparece en el informe anual, y cómo vemos los escenarios de riesgo. Aquí voy a incorporar algunos elementos que se han desarrollado algo más en el informe trimestral que se presenta mañana pero que están ya en gran medida en el informe anual que presentamos. Empezamos por el balance de 2024. Lo primero es constatar un crecimiento de la economía española del 3,4 %. Son 1,3 puntos más de lo que preveía el Banco de España a principios de año. Hemos tenido sorpresas positivas. Hay un recuadro en el informe que analiza la naturaleza de esas sorpresas y, realmente, es la demanda interna, tanto el consumo público como el privado, el mayor soporte de crecimiento de esa revisión al alza que se ha producido sistemáticamente y que ha llevado a ese crecimiento del 3,2 %. Al mismo tiempo, hemos visto que la inversión y las exportaciones de bienes han tenido una recuperación claramente más rezagada desde la crisis sanitaria. Y yo quería marcar aquí una excepción, y es que la exportación de servicios continúa aportando de forma muy notable crecimiento a la actividad, no solamente de servicios turísticos, sino, como veremos después, de servicios no turísticos. Una singularidad que tenemos en nuestro caso es que, cuando miramos esto no por el lado de la demanda, sino por el lado de la oferta,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 5

todas las ramas de actividad han contribuido a este fuerte dinamismo de una forma destacada. Otro rasgo diferencial de la economía española es este crecimiento del empleo por encima del 2 % en el año 2024, siguiendo como en años anteriores.

La verdad es que la singularidad la podemos ver en lo que refleja este gráfico, que es la brecha de crecimiento entre el crecimiento de la economía española y el crecimiento del área del euro. Nosotros tenemos ciertos límites que nos separan del crecimiento del área del euro, tanto al alza como a la baja, porque estamos muy integrados comercialmente, y tanto nuestras previsiones como las del Banco Central Europeo para los próximos años nos mantienen en esa región de crecimiento positivo. Es verdad que tuvimos un crecimiento sistemáticamente positivo y, aunque quizá en un año concreto no llegamos a ese 2,4 % —estuvimos cerca del 2 % en toda la primera década de este siglo—, es muy importante recordar aquel episodio, porque se manifestó claramente no sostenible, y la no sostenibilidad, y eso es algo que debemos tener muy presentes siempre, tenía dos raíces fundamentales. Una es un problema de competitividad de la economía con crecimientos de la inflación que llevaron a crecimientos salariales persistentemente más altos que en el resto de las economías de nuestro entorno, y una balanza por cuenta corriente que tuvo unos niveles insostenibles, es decir, con un déficit altísimo en todo el periodo de 6 %, resultado de un crecimiento insostenible de la demanda en relación con la oferta, por simplificarlo mucho, que al final llevó a la corrección muy brusca de la economía española que todos conocemos. Esta vez no estamos teniendo esos desequilibrios macroeconómicos ni en términos de inflación ni en términos de cuenta corriente, y esto es importante destacarlo. Pero creo que no debemos ser complacientes con esta situación y que debemos mantener la máxima vigilancia sobre la competitividad de la economía española —esto hace el informe anual en la parte de retos— y también sobre la presión que pueda venir como resultado de la falta de sostenibilidad de las cuentas públicas. Son dos elementos que creo que hay que seguir mirando en adelante, más allá de constatar el punto en el que estamos.

¿Por qué estamos creciendo —en este momento y se prevé lo mismo en los próximos años— sistemáticamente por encima del área del euro? ¿A qué debemos esta relatividad? Nosotros diríamos que, cuando miramos la configuración que se ha hecho del entorno económico pos-COVID en Europa, es un entorno que tiene algunos vientos de cola favorables que hay que identificar, y eso es lo que hacemos en distintas partes del informe, lo que hago yo aquí. Voy a detallar cuatro de ellos y dejo para el final el quinto, que es más difícil de desarrollar, pero que es un elemento que yo dejaría así. Es decir, en el contexto geopolítico europeo hay un reposicionamiento favorable de las economías que están situadas lo más al sur y lo más al oeste de Europa. Esto es el mundo pos-COVID y tras la guerra de Ucrania, particularmente. Pero voy a desarrollar los puntos anteriores.

Un primer elemento que debemos tener en cuenta y que aparece aquí reflejado es que tras el COVID ha habido un cambio en las preferencias de los consumidores europeos. Realmente es muy difícil desentrañar hasta qué punto todo esto que voy a comentar es coyuntural o estructural, y yo creo que hay que ponerse siempre en lo peor y pensar que no es estructural y que este viento de cola en algún momento puede dejar de apoyarnos para hacer las reformas y poner el énfasis en lo que tenemos, pero es verdad que, a veces, es difícil de desentrañar, y yo lo dejo casi a su juicio, pero conviene identificar objetivamente los factores que explican este diferencial de crecimiento. El primero es que ha habido un desplazamiento —esto es claro, y aquí lo tenemos en una encuesta— hacia gastar más en ocio y gastar menos en otras cosas, y España es una economía que provee ocio, que provee servicios turísticos y, por tanto, este cambio relativo a las transferencias de los consumidores europeos que se ve reflejado en ese gráfico de ahí nos favorece, y el fuerte incremento de los servicios turísticos no solamente se refleja en España, sino también en los países del arco mediterráneo. He puesto un indicador donde está creciendo claramente a un ritmo del 6 % interanual, que es muchísimo, en relación con otros.

Un segundo elemento de este mundo pos-COVID es la percepción que tenemos de que se pueden proveer servicios de forma transfronteriza mucho mejor que antes. El teletrabajo, así como formas nuevas de trabajo donde el empleador puede estar fuera, ha emergido de manera mucho más natural y extensa. Esto nos está permitiendo que no solamente estemos teniendo un desempeño relativo mejor en términos de servicios turísticos, sino también no turísticos: software, consultoría o asesoramiento de distinto tipo es algo en lo que estamos creciendo. Por distintas razones, España es una economía que ofrece mejores condiciones relativas que otros, y hay algunas son puramente geográficas, de nuevo, para proveer servicios de forma transfronteriza, y esto, cuando se ha constatado que se puede hacer y es fácil, es una ventaja clara. La buenísima conectividad que tenemos en España, resultado de que las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 6

compañías de telefonía estén invirtiendo muchísimo durante mucho tiempo en fibra óptica, y que tengamos una red de fibra y de cable submarino muy buena ayuda, sin duda, a esto. Esto ilustra el segundo factor.

El tercer factor tiene una reducción que se ve muy clara en este gráfico —esta es una investigación que hemos hecho nosotros en el Banco de España— y es el coste de la energía, singularmente la energía eléctrica para empresas. Como ven ahí, antes del COVID teníamos un gasto muy similar al área del euro en términos de lo que pagaban las empresas por la energía eléctrica. Tras el COVID y, sobre todo, de nuevo, tras la guerra de Ucrania y todos los problemas que ha habido con el abastecimiento de gas, etcétera, en Europa, nosotros tuvimos una ventaja que se cifra en torno al 30 %. Esta nueva configuración está basada en la ventaja comparativa que tiene España de producir energía renovable en condiciones más baratas y con mucha abundancia.

Siguiente factor. Estamos viendo en Europa cuellos de botella en el mercado de trabajo, unos cuellos de botella bien identificados y que dificultan la expansión de determinadas actividades, tanto en trabajos especializados como en trabajos no especializados. En España, por distintas razones —esto es lo que ilustra este gráfico—, estamos teniendo menos cuellos de botella que en otros sitios y estamos consiguiendo que determinados sectores mantengan la actividad. Ese crecimiento del empleo se está manifestando y no se percibe tanto en la escasez de mano de obra, en parte como resultado de los flujos migratorios: el 75 % de los puestos de trabajo que se han creado en España, como se constata en el informe, se cubren con personas que no han nacido en España.

Este es el escenario central. Aquí traigo a colación la última actualización del informe trimestral, y después hablaremos de un escenario de riesgo, porque hay muchos posibles. Hemos elegido uno en el informe anual, así como el Banco Central Europeo ha elegido otro en su informe trimestral también. Lo primero es constatar que España estaba creciendo a un ritmo algo por encima del 3 % en el año 2024, y, si tomamos el dato del primer trimestre del año 2025 y la previsión que tenemos en el informe trimestral del Banco de España del segundo trimestre, pasaríamos a crecer al 2,4, es decir, algo más de medio punto de brecha de crecimiento. Esta es un poco la desaceleración en la que estamos instalados en este momento en términos muy técnicos. Aquí, de nuevo, como decía antes, la menor contribución del sector exterior al crecimiento en el entorno internacional en el que estamos es el factor que explica más esta desaceleración del crecimiento. El escenario central es, como decía antes, muy difícil de definir en este momento porque hay que tomar decisiones sobre cuestiones que no sabemos cómo van a evolucionar. Lo que les planteo aquí es un escenario central que hemos acordado en el conjunto del Eurosistema y que cada uno de los bancos centrales ha aplicado en su ámbito de responsabilidad.

En el ámbito arancelario, hay unas subidas arancelarias moderadas, son las que había antes del 2 de abril con el anuncio que hubo. Para entendernos, esto supone que Estados Unidos sube el arancel a Europa un 10 %. Esta es la hipótesis, no sabemos cuál será el resultado final. Es la hipótesis del escenario, que, como digo, es una subida moderada y que no hay represalias por parte de la Unión Europea. Con China, 20 % y con represalias simétricas, y al resto del mundo, otro 10 %. Veremos después cómo se mueve esto cuando cambiemos estos supuestos, que yo creo que es importante trabajar sobre ello.

También asumimos que los niveles de enorme incertidumbre en los que estamos instalados ahora se van a ir normalizando en los próximos meses. Hemos utilizado como referencia los niveles que hubo en el primer mandato de la Administración Trump, en 2018, al final del horizonte de proyección, que es el 2027.

Finalmente, un elemento que también se deriva de esta nueva situación, de esta nueva configuración geoestratégica, es el gasto en defensa en Europa. Europa ha percibido un problema de seguridad de una forma más evidente que antes. Singularmente, Alemania ha aprobado un paquete de gasto fiscal en el que la mitad es gasto militar. Además, un número significativo de países europeos ha aplicado la cláusula de escape que les permite aumentar el gasto en defensa. En el caso de España —de nuevo esto es muy tentativo, porque todavía hay elementos por decidir—, aplicamos un aumento de dos décimas del PIB en gasto en defensa en el 2025 y para el conjunto del área del euro estamos utilizando siete décimas. De esto, una parte significativa viene del mayor gasto ya comprometido de Alemania y que tiene mucho impacto sobre el resto del área. Se darán cuenta de lo difícil que es hacer previsiones, porque dentro de unos meses puede ser esto o cualquier otra cosa y, efectivamente, nos crea incertidumbre en cómo hacerlo.

Este escenario central, cuando lo aplicamos a la economía española, tiene muy poco impacto. Aparece una rebaja del crecimiento de 3 décimas en 2025 y de 1 décima en 2026. La tasa de paro apenas se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 7

modifica en la previsión respecto a la que teníamos en marzo. La inflación, como ven, apenas se mueve, aumenta algo la inflación subyacente en el año 2025, pero en el 2026 prácticamente seguimos en un horizonte de inflación muy en línea con el objetivo. En la medida en que la parte de actividad no se ve afectada apenas, la parte fiscal tampoco se ve modificada en las proyecciones que hemos hecho. Y la deuda pública, básicamente, se sigue estabilizando algo por encima del 101 %.

Este es el escenario central. Normalmente, esto que vamos a hacer no lo realizamos los bancos centrales, pero, probablemente, lo vamos a tener que hacer mucho más a partir de ahora; es decir, no solamente vamos a comunicarnos a través de un escenario central, sino también a través de escenarios alternativos. El problema es cuántos escenarios alternativos puede configurar uno y cómo hacerlo. De nuevo, esto es muy estilizado, muy representativo. En los informes trimestral y anual del Banco de España hay varios escenarios. En el informe trimestral hemos elegido uno para desarrollarlo un poco más.

Antes, conviene aclarar que, en España, por canales directos, el impacto es menor que en el resto del área del euro, precisamente porque España tiene un saldo comercial —como vemos ahí— equilibrado con Estados Unidos y relativamente pequeño. Aquí tenemos tres ventanas, la media de los años 2016 a 2019, la media del 2020 al 2023 y el año 2024. En el año 2024, aunque el saldo sigue siendo prácticamente cero, queremos poner de manifiesto que se ha producido un cierto cambio de patrón y es que hemos aumentado ligeramente nuestra dependencia de Estados Unidos en bienes y, fundamentalmente, en la importación de energía y, en cambio, hemos aumentado nuestro superávit en servicios turísticos y no turísticos, que es lo que se ve en ese gráfico, tanto en la ventana 2020-2023 como en el año 2024. Esto está muy por debajo. Para que se hagan una idea, me parece que el peso de las exportaciones españolas respecto a Estados Unidos está al 5 %, en el caso de Italia o Alemania, está cerca del 10 o 15 % de ese orden. Esto es en cuanto a nuestro impacto directo.

Pero, ¡jojo!, tenemos un canal indirecto que lo hemos intentado reflejar en este gráfico. Hemos identificado los cinco sectores manufactureros en los que el impacto podría ser mayor dada la integración con las cadenas con Estados Unidos y, entonces, ese sería el canal directo que se vería afectado por el canal arancelario. Pero hay que tener siempre en cuenta el canal indirecto. Esto lo analizamos en el informe anual. El canal indirecto es el que, a través de terceros países, sí comercian con Estados Unidos o que se producen desviaciones importantes de actividad económica, con lo cual esta segunda barra nos da el efecto indirecto. Por ejemplo, podemos mirar el sector químico en el que el canal directo es muy pequeñito, apenas un 2 % de la producción que va hacia Estados Unidos, pero cuando vemos los canales indirectos nos vamos hasta el 10 %. Luego, ¡jojo!, todos estos mecanismos indirectos, que podríamos captar mejor en una estructura *input-output* de una economía y con desviaciones de comercio, son muy difíciles de captar en los modelos que tenemos, más aún si la forma de responder son conductas no lineales y aquí estamos trabajando sobre procesos lineales.

Por todo ello, la situación actual es un motivo de preocupación y lo intentamos reflejar. Que el escenario central apenas nos impacte, no quiere decir que no seamos vulnerables a la nueva situación internacional. Conviene tenerlo presente, y eso es lo que hacemos con un escenario alternativo. Además, hemos hecho encuestas y, cuando preguntamos a las empresas españolas, hay preocupación. No hay tanta diferencia entre el sector industrial y el resto de las ramas, pero realmente hay inquietud. A veces la inquietud es por canales indirectos, a veces es por el entorno global, pero, ciertamente, el clima empresarial en España no es bueno, y yo diría que, tampoco, en el resto del mundo. Los datos duros que llamamos todavía no reflejan gran cosa, pero es verdad que esto es lo que sale de indicadores débiles, como son los de las encuestas.

En los informes que estamos haciendo, tanto en el anual como en el trimestral, hemos diseñado un escenario más pesimista. Aquí lo intento reflejar. Hemos planteado que la subida arancelaria de Estados Unidos a Europa en lugar del 10 % sea un 20 % y que, al final, haya represalias, es decir, que haya reciprocidad; además, con China, que sea claramente superior a lo que se está estableciendo y que no haya acuerdo entre ambas economías, que partan de posiciones muy distanciadas, y con el resto del mundo también, dependiendo de los países, que haya mayores aranceles, y con algún tipo de reciprocidad en algunos sitios. Además, hemos mantenido una incertidumbre más prolongada en lugar de esta reducción global de incertidumbre. En el caso de las variables financieras, normalmente, por razones técnicas, nosotros mantenemos los precios de los activos o nos basamos en el mercado de futuros, aquí hemos establecido un escenario que amplifica las turbulencias financieras.

Este es el impacto sobre la economía española en el año 2025 y en el año 2026 de este nuevo escenario, adicional al anterior. En el año 2025, todos estos elementos nos harían perder casi medio punto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 8

más de crecimiento respecto al escenario central. Y, en el año 2026, se amplifica el efecto y se eleva a siete décimas. Por tanto, el crecimiento, en lugar del 1,8 % del escenario central se nos iría al 1,1 %. En términos de inflación, este escenario domina el efecto a la baja sobre la inflación, sobre el efecto positivo de subida de aranceles. Aunque la subida de aranceles da un salto sobre los precios en Europa, los canales de confianza, de incertidumbre y de demanda dominan.

Pero, como decía antes —y esto es importante—, no estamos seguros. Pensamos que hay canales de oferta difíciles de capturar que, probablemente, van a operar a horizontes un poquito más largos. En todo esto, vamos a poner un foco particular analítico hacia adelante. Aquí está reflejado en esta transparencia y tiene que ver con esa tendencia. Si vamos a un mundo con flujos comerciales y financieros mucho más regionalizado y con disrupción en las cadenas de valor, esto es una pérdida agregada de eficiencia de la oferta mundial y eso es inflacionista. Por tanto, tiene un impacto negativo sobre la actividad, pero genera más presiones sobre los precios, es decir, estamos operando con menor eficacia económica y con niveles más altos de precios. Además, esto se puede ver amplificado por un elemento financiero que tiene que ver con esa pérdida de confianza que veíamos al principio sobre el dólar, y que puede llevar a dinámicas también difíciles de anticipar en este momento.

Llegados a este punto, yo creo que es bueno ver cómo están nuestros agentes económicos. Aunque lo tenemos en el informe anual, lo analizamos con más detalle, como debe ser, en el informe de estabilidad financiera. Aquí tienen el endeudamiento de los hogares, de las familias españolas; se suele presentar en relación con la renta disponible. Vemos que tuvimos ese enorme endeudamiento en la primera parte de este siglo y cómo después hemos seguido en un proceso de desapalancamiento que nos ha llevado, ya en el año 2024, a un nivel de endeudamiento de las familias como el que había en el año 2000 aproximadamente. Es bueno ver este gráfico que presento en relación con el área del euro —que es la línea más clarita que he sacado— y donde ven que ya en los últimos años las familias españolas están menos endeudadas que el conjunto de las europeas, que, básicamente, tuvieron una subida mucho más moderada, hasta casi el 100 %, y que ahora están algo por encima del 80 %. No solamente las familias españolas están menos endeudadas —y esto es un elemento importante—, sino que ha descendido el pago de intereses, y ha descendido mucho en este periodo, del 8 al 2,6 % de la renta disponible.

Análogamente, este gráfico presenta la situación de las empresas. Las empresas se suelen presentar con este indicador —hay varias fórmulas—, como una ratio sobre el excedente bruto de explotación, que es una medida amplia de los beneficios de las empresas o de los recursos que generan. Aquí vemos cómo también tuvimos un periodo de gran apalancamiento hasta el año 2008 y cómo después se ha ido corrigiendo. El periodo del COVID es un periodo singular, y yo creo que tiene que ver más con la caída de beneficios que con el hecho de que se endeudaran más, aunque hubo algunos elementos de endeudamiento; eso nos lleva a que estemos hoy en unos niveles similares a los del conjunto de la Unión Europea, como vemos en esta segunda gráfica. También, cuando miramos los datos de carga e intereses respecto al excedente bruto de explotación, hemos pasado del 32 % en el año 2007 a algo menos de la mitad ahora, en torno al 15 %.

Paso a referirme a las entidades bancarias. Primero, solvencia. Esto es muy importante y nosotros tenemos responsabilidades directas fuertes. Tenemos un trabajo de monitorización y somos responsables de las supervisiones microprudencial y macroprudencial y del sistema de pagos. El esfuerzo de capitalización que han hecho los bancos españoles es considerable. Hoy estamos en el 13,5 % de lo que se llama ratio de capital de alta calidad. A mí me gusta mucho presentar la ratio de apalancamiento, porque es una ratio mucho más simple, que no tiene en cuenta la densidad de activos en el balance y que está en el 5,7 %, muy en línea con los bancos de nuestro entorno, muy holgados en liquidez. Recordemos que la crisis en algunas entidades se desencadenó por un problema genuino —no tanto de solvencia, sino de liquidez—, y aquí hay dos indicadores de liquidez: ratios de liquidez regulatorios a corto y a largo plazo. El nivel de alarma es del 100 %. Como ven, los bancos españoles están muy muy por encima de la media de nuestros bancos europeos. Nuestros bancos están muy bien de liquidez y esto es algo que monitorizamos muy de cerca para que la liquidez no derive en problemas en cuanto a la concesión de créditos y su comportamiento.

La calidad del crédito sigue bajando. El peso de los dudosos está ya en 4,2 % en el caso de empresas y autónomos, y el 2,6 % es el porcentaje de dudosos de las familias. En el primer trimestre de 2025 estamos todavía un poquito por encima de la media europea, pero ya estamos muy cerca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 9

En rentabilidad, más o menos hemos recuperado ya los niveles que tenía hace veinte años la banca española. Es un periodo de mucho saneamiento y de mucha presión. Tenemos una banca con estructura de costes bastante liviana, buena, veinte puntos por debajo. Cuanto más alta es la ratio, menos eficientes son los bancos; estamos en ratios del 42 %, veinte puntos por debajo de la europea. Es decir, el seguimiento de las entidades financieras es muy importante, no solo porque tenemos una historia en la que en un momento determinado esto ha generado costes significativos sobre las finanzas públicas al tener que absorber pérdidas, sino porque ha sido un elemento que ha dificultado, y de una forma muy importante, todo el mecanismo de transmisión de la política monetaria, porque cuando los bancos están en modo de saneamiento y de ajuste, la actividad principal de concesión de créditos y de actividad de intermediación se ve afectada.

Retos estructurales en el medio plazo, donde el informe anual incide particularmente. Voy a hablar de cuatro partes: una tiene que ver con las finanzas públicas, otra con el mercado de trabajo, otra con el mercado de la vivienda y la otra con la productividad y todos los elementos que la acompañan.

Empezamos con las finanzas públicas. Este gráfico refleja la deuda pública. Esta primera línea que ven es la media simple de la deuda pública en los países del área del euro. Después de una subida, en este momento está en 72,3 %. La franja de color refleja lo que llamamos rango intercuartil, es decir, donde está dentro de esa banda el grueso de la deuda de la mayoría de los países de nuestro entorno. España está fuera, está en 102 puntos del PIB. Solamente cuatro países europeos tienen más deuda que nosotros y la mayoría están por debajo. Por lo tanto, tenemos todavía un problema y hemos sabido que esto es un elemento de vigilancia máxima, porque en el contexto de la unión monetaria, de la disciplina que ejercen los mercados, la perceptividad que se tiene de la solvencia y de la sostenibilidad a medio plazo de las finanzas públicas es fundamental.

El informe anual incide mucho en esto y, sobre todo, incide en un elemento que es el novedoso del año 2024: tenemos un nuevo marco fiscal a medio plazo, es decir, las nuevas reglas fiscales que se han incorporado. En su diseño, el objetivo era que los países retuvieran mayor propiedad, lo que se llama *ownership*, compromiso de los Estados miembros de la Unión en el diseño de su senda de ajuste, y, a cambio de eso, tenían que hacer un esfuerzo de compromiso a medio plazo y de credibilidad de su marco fiscal a medio plazo. El resultado yo creo que no ha sido muy satisfactorio e incide en el informe anual: hay ámbitos que tienen que ver con la forma en que se ha diseñado a nivel europeo, no hay suficiente transparencia sobre la metodología de elementos fundamentales del marco y de cómo se define, por ejemplo, la variable de gasto neto de medidas de ingresos, y, sobre todo, cuando uno analiza los planes presupuestarios de los países miembros —los que tienen deuda más alta son los que tienen que hacer un esfuerzo más grande de concreción y credibilidad—, no encontramos detalles suficientes en las medidas presupuestarias que nos llevan a esa reducción de deuda progresiva en los próximos siete años. Tampoco tenemos suficientes elementos para juzgar por qué hemos pasado de cuatro a siete años en el periodo de ajuste como resultado de inversiones que van a tener la consecuencia de potenciar el crecimiento a medio plazo de la economía española.

Aquí hay que ser muy creíbles, hay que ser muy concretos y convincentes, porque, si no, el esfuerzo del marco nuevo pierde eficacia en su despliegue. Llevamos un proceso de reducción de deuda muy significativo ya en los últimos años y el plan establece otros siete años de reducción. No estamos viendo, por ejemplo, que, en términos de *rating* —agencias de *rating* en los mercados internacionales o en la percepción de los mercados internacionales—, se esté percibiendo suficiente credibilidad de todo este proceso de ajuste. Hay que hacer un esfuerzo grande en ese sentido y el informe analiza este aspecto particularmente, porque nos parece que el medio y el largo plazo, esto es, el anclaje fiscal en estos términos es absolutamente fundamental.

Segundo, el mercado de trabajo. Es verdad que hemos creado mucho empleo, pero es verdad, y hay que constatarlo, que el empleo se ha creado —y esto lo refleja este gráfico— en sectores en los que hasta ahora crecíamos menos, como, por ejemplo, informática, comunicaciones... Todo esto es verdad, y esto lo refleja este gráfico de doble entrada; por lo tanto, no puede dejar de constatar ese elemento. Sin embargo, también tenemos que constatar dos elementos más: uno, seguimos teniendo una tasa de empleo, es decir, un nivel de uso del factor trabajo, de ocupación, 4 puntos menor que la media europea; y, otro, la reducción de la tasa de paro está siendo relativamente más lenta que el ritmo de creación de empleo, y todavía tenemos una brecha significativa. Esto, en gran medida, es porque hay un problema de emparejamiento entre la oferta y la demanda del mercado laboral. Tenemos todavía muchas fricciones y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 10

lo que llamamos los economistas la tasa natural de paro sigue siendo muy alta en la economía española. Por eso nos cuesta tanto bajar de esos niveles.

Un elemento clave es que cuando miramos la estructura del empleo tenemos que mirar el empleo de larga duración, y es un empleo muy persistente. Muchísima gente que deja el mercado de trabajo no vuelve a trabajar o trabaja de una forma muy irregular y escasa. Por lo tanto, pensamos que hay que revisar los incentivos a volver a trabajar, a ser activos. Y ahí probablemente estemos todavía anclados en algunos elementos, en referencias que estaban pensadas cuando teníamos tasas de paro del 25% y un nivel de empleo muchísimo más bajo.

Políticas activas de empleo. Aunque se haya avanzado en este frente, es claro que las diecisiete políticas activas de empleo que despliegan las comunidades autónomas no consiguen ser capaces de generar ese calce entre oferta y demanda de trabajo y ayudar también en la formación de los trabajadores para que los que estén parados se vayan incorporando al mercado de trabajo. Para solucionar el problema que tenemos en este ámbito hay que seguir incidiendo claramente en las políticas activas de empleo y la gobernanza que las acompaña. Y aunque se ha avanzado en la formación profesional y ocupacional —es verdad que ahora hay un compromiso generalizado con la formación profesional de los sistemas de educación de las comunidades autónomas y hay una norma real—, sinceramente, tenemos que seguir viéndolo, porque hay profesiones en las cuales sigue habiendo escasez de demanda. Eso nos lo dicen constantemente las empresas.

Aquí hay una encuesta nuestra, del Banco de España, y otras encuestas. Como ven, estamos hablando ya de casi el 50 % de las empresas —esto son contestaciones del año 2020-2021—; hemos pasado del 10 % a casi el 50 %, es decir, aumentan 40 puntos las empresas que nos están diciendo que el principal condicionamiento para el desarrollo de la actividad es la falta de mano de obra. Por lo tanto, es claro que aquí tenemos un problema, y esto consiste en tener una tasa de paro en torno al 10 %. Este es uno de los ámbitos donde queda mucho por hacer y todos los esfuerzos que se pongan van a ser pocos.

Nosotros analizamos un punto en el informe anual de este año que tiene elementos en varias direcciones, que es el repunte tan grande que se ha producido en las bajas laborales. Esto tiene un impacto muy importante sobre el sistema fiscal. Estamos hablando ya de que el coste de la incapacidad temporal está en 15000 millones de euros y ha aumentado casi un 80 % desde el año 2019. Es decir, cuando miramos el déficit de la Seguridad Social, aquí hay un componente muy importante de crecimiento del gasto. Pero es que, además, más allá del tema fiscal, las empresas crecientemente se encuentran con problemas de funcionamiento, de productividad por el elevado nivel de bajas que se van produciendo. El coste es importante y las causas son multidimensionales. Hay problemas de gobernanza del sistema, hay elementos cíclicos y de salud, pero la realidad es que estamos entre los países de la Unión Europea que ya claramente más bajas tenemos y más coste tenemos. Por lo tanto, nos parece muy importante que haya una llamada de atención y, sobre todo, un esfuerzo por todas las Administraciones involucradas en revertir esta situación.

El mercado de la vivienda. Ya el año pasado el bloque principal del informe incidió en el mercado de la vivienda. Este año hemos actualizado los indicadores del año pasado en un recuadro bastante largo del informe anual. Y esto, más allá de consideraciones sociales, vitales para los españoles que tienen este problema de acceso a la vivienda, en nuestro ámbito de visión de las cosas, centrándolo desde el lado del funcionamiento de la economía, es claramente un cuello de botella al desenvolvimiento del mercado de trabajo y al desenvolvimiento de la economía, más allá del impulso que se podría dar si se construyeran más viviendas.

Como ya saben, nosotros hemos estimado las necesidades de viviendas, y aquí está un poco la explicación de los factores. Hemos mirado también la parte de la oferta. Como ven ustedes, la oferta es muy inercial. En casi diez años hemos pasado de producir muy poco, porque veníamos del periodo más agudo de la crisis, en el que recordamos que llegamos a estimar que hubo un exceso de dos millones de viviendas en España —por tanto, viviendas hubo, la verdad que muchas—, a haber después un desajuste muy grande y no necesariamente haberlas en los sitios donde debía haberlas, y muchas no se han podido utilizar. Pero es verdad que veníamos de un *stock* de vivienda muy baja. Hubo una ralentización de la oferta muy fuerte y se va recuperando, pero, como verán ustedes, en este periodo de tiempo la oferta está todavía en cien mil viviendas, cuando cada año se necesitan nuevos hogares. Las razones están bien identificadas y se llevan adelante. Si cogemos este periodo desde el año 2015, estos diez años, y hacemos la brecha entre oferta y demanda, no hace más que abrirse, y estamos en una situación ya de casi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 11

setecientas mil viviendas más. El problema es que, mirando hacia adelante, por mucho que se recupere, la oferta tiene un elemento muy inercial de rigidez, y la demanda probablemente siga creciendo por la dificultad de estimarla. Por lo tanto, aquí tenemos un problema de partida que lo más probable es que siga agudizándose hacia adelante.

En el informe insistimos, como el año pasado, en que este es un tema fundamental. Y aquí están las distintas razones. De nuevo, esto es multidimensional, hay muchos factores, pero si yo tuviera que clasificarlos, claramente la prioridad debe ser activar la oferta, porque las necesidades están siendo ya muy grandes, enormes. Hay que activar la oferta, y además el ámbito de la vivienda incorpora responsabilidades de los tres niveles de la Administración. Por lo tanto, aquí la coordinación, el trabajo conjunto de los tres niveles de la Administración es fundamental en ámbitos normativos, en ámbitos de movilización de suelo. Hay un elemento que yo creo que es importante y nosotros creemos que hay que dinamizar, que es lo que llamamos la construcción industrializada. Si en el mercado de trabajo va a costar mucho recuperar algunas profesiones, va a costar tenerlas en el ámbito de la construcción, la alternativa es la construcción industrializada. Ahí hay una posibilidad de agilizar la recuperación de la oferta.

Por otro lado, las políticas públicas. A mí siempre me cuesta mucho decir dónde nos posicionaríamos en uno y en otro, pero hay cierto consenso en que en el ámbito donde hay más necesidad y donde nos diferenciamos claramente de otros países de nuestro entorno es en el alquiler a coste asequible; ahí es donde tenemos que hacer un esfuerzo entre todos. Probablemente las políticas públicas, en la medida en que se considere prioritario, deben incidir en ese elemento.

Finalmente, la productividad, que es sistemáticamente el gran caballo de batalla de nuestra economía. El banco ha hecho un estudio muy fino, muy en profundidad, en el que ha estado trabajando en los últimos años, para medir la productividad total de todos los factores desde hace casi treinta años. Como vemos, la brecha no ha hecho más que crecer en estos más de veinticinco años. Llegó a estar en 25 puntos porcentuales. Se ha corregido unos 6 puntos porcentuales en los últimos años, pero ciertamente la brecha sigue siendo muy grande. Hay otras medidas de productividad alternativas que también nos confirman que en los últimos años hemos visto alguna mejoría. Ahí tenemos la productividad por hora trabajada desde 2020 o la productividad del capital. Yo creo que el énfasis debe ponerse claramente en la brecha enorme de productividad que tenemos. Hay numerosos diagnósticos sobre los distintos factores. Nosotros, en el informe anual y en las líneas de investigación en las que estamos, profundizamos particularmente en dos: el primero tiene que ver con la eficiencia y con la calidad de funcionamiento de las Administraciones públicas y del marco regulatorio, y el otro con impulsar la inversión privada y, en particular, las actividades más innovadoras.

La calidad de las Administraciones públicas. Si hacemos un gráfico —que es lo que hay aquí— y simplemente correlacionamos la renta per cápita de los países europeos y ponemos un indicador de calidad de funcionamiento del conjunto de las Administraciones públicas, capturamos dos tercios de toda la variabilidad. Es imposible encontrar una sola variable que ni de lejos capture tantísima variabilidad. Por tanto, España está en un pelotón medio-bajo en términos de calidad del conjunto de las Administraciones públicas, y eso se corresponde con el nivel de renta per cápita más o menos que tenemos, que es lo que refleja ese gráfico de doble entrada. Luego, pensemos por un momento que el gasto público es el 45 % del PIB. Si a eso añadimos todas las normas, todas las regulaciones, todos los procedimientos que emanan desde el sector público, llegaremos a la conclusión de que, si funciona bien el sector público, las Administraciones públicas, la economía tiene que funcionar bien. Y ahí tenemos a los países escandinavos, reconocidos por una gran gobernanza y por la calidad de las Administraciones públicas, que son los que tienen más renta per cápita de Europa. Profundizar en este tema es fundamental y, de hecho, en la reestructuración de la Dirección General de Economía vamos a tener un grupo de gente trabajando en este tema, que tiene que ver con el marco de gobernanza general con el que funcionan distintas Administraciones públicas. Pensemos que esto no es un problema de una Administración concreta, la Administración pública en España tiene tres niveles y la baja calidad emerge generalizadamente. Tenemos un marco normativo, que suele estar también incluido en estos índices, muy denso y prolijo. En España, sin contar todo el marco normativo europeo, según hemos estimado en el Banco de España, se producen más de 12000 normas al año en los tres niveles de Administración, con una interferencia continua entre ellos. Esto genera una densidad regulatoria y una dificultad de funcionamiento claras. Esto es muy evidente en los países escandinavos y centroeuropeos, porque si algo les caracteriza es que, fuera del núcleo central de la Administración, a las muchas agencias e instituciones que tienen autonomía se les da flexibilidad y se les da marcos de referencia mucho más ágiles de los que hay en España para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 12

cumplan bien sus funciones. Aquí, realmente, tenemos muchísimo que avanzar en ese tema. Indico tres puntos, pero pensamos que esta es una cuestión en la que, por su gran impacto sobre la productividad y sobre la renta per cápita de España a medio plazo, tenemos que seguir incidiendo todos, y nosotros también queremos contribuir con nuestra capacidad analítica desde la Dirección General de Economía del Banco de España,

El otro tema al que hemos dedicado importancia en el informe es el de la inversión en investigación e innovación. Si miramos la inversión en investigación y desarrollo, el I+D, en 2023 en Estados Unidos, en el área del euro y en España, y lo descomponemos entre pública y privada, veremos que prácticamente no hay diferencias. Cuando añadimos el grueso más importante, que es la investigación que se genera en el sector privado, es dónde emerge la gran diferencia. Estados Unidos se va a 3,5 puntos, el área del euro se queda muy rezagada, aunque está claramente por encima de nosotros, y nuestra brecha con Estados Unidos es toda prácticamente en el sector privado. Luego, la clave está en la transferencia de conocimiento desde investigación básica que emerge de los centros públicos, de las universidades, etcétera, hacia el sector privado. Es la colaboración público-privada la que falla y en la que no hay sistemas de alineación de incentivos adecuados. A nivel europeo esto está bien identificado, pero en España se muestra de manera más aguda, como se ve en este gráfico. Esto genera luego unas carencias en términos de productividad y competitividad muy claras.

Voy a pasar ahora a hablar del papel de las políticas europeas. He dejado las políticas europeas en un segundo nivel porque me parece que, siendo fundamentales, y después de los distintos informes que se han hecho y con el posicionamiento de la nueva Comisión Europea y del propio Banco Central Europeo, es evidente que hay mucho margen de mejora en seis ámbitos de actuación. Pero me parece que, dado que hay una incertidumbre considerable sobre el ritmo al que estas reformas van a avanzar, si a nivel nacional ponemos el foco en reformar y mejorar la competitividad europea, quizá no vamos a ponerlo entonces lo suficiente en las reformas que tenemos que hacer en España —con independencia de lo que se haga a nivel europeo—, que simplemente es adoptar y asumir las mejores prácticas que existen en el ámbito europeo; prácticas, como hemos visto, en el caso de las Administraciones públicas, mirando lo que hacen los países escandinavos, por ejemplo. En el mercado de trabajo hay referencias claras de mejora que debemos tomar como ejemplo. O, simplemente, si hablamos de la innovación y de la transferencia de tecnología en determinados ámbitos, claramente Suecia o, por ejemplo, los países escandinavos también son una referencia de que, con el mismo marco europeo, son capaces de hacer mucho más.

Me voy a centrar aquí en dos ámbitos que están más cerca de nosotros: lo que llamamos ahora la Unión de Ahorros e Inversiones, es decir, la unión del mercado de capitales y del ahorro, y el euro digital. Sobre el mercado de capitales, volviendo sobre el tema que decía anteriormente, las empresas unicornio son estas *startups* que no cotizan en bolsa y que necesitan el apoyo del capital riesgo para arrancar. Muchas de las grandes innovaciones en el mundo han surgido de estas empresas. Miren ustedes la brecha que hay entre Estados Unidos, China y Europa. Si miramos a Europa —ahí está la descomposición—, en España casi no hay empresas unicornio y en la Unión Europea estamos muy lejos de ese nivel. Por lo tanto, aquí está el dinamismo, la capacidad de innovar, la capacidad de entrar en nuevos ámbitos y generar investigaciones que terminan siendo muy productivas, con TRL que van aumentando en el tiempo. Pero estamos muy retrasados en Europa y España particularmente. Por tanto, nos hace falta un mercado de capitales mucho más integrado. El 80 % de la financiación bancaria en el mundo se realiza en el mercado norteamericano. Es decir, Europa tiene un sistema extraordinariamente bancarizado: el 92 % de la financiación se hace a través de bancos. Por eso, es tan importante generar este mercado único europeo, donde el ahorro y la inversión puedan casar y donde proyectos innovadores y prometedores, que es difícil que se financien con productos de crédito bancario por las características regulatorias y porque la toma de riesgos no está en la esencia de los hábitos bancarios, tenga que hacerse a través del mercado de capitales. También hay necesidades de intervención pública, que pueden ayudar a propiciar la colaboración público-privada. Hay muchos temas, pero la colaboración público-privada, eliminando barreras regulatorias, es fundamental. Cuando alguien llega al mercado europeo realmente se encuentra con una segmentación extraordinaria. Esa segmentación en diecisiete submercados, con barreras regulatorias que se tienen que cumplir en distintos sitios, hace que el mercado no tenga el nivel de amplitud de liquidez suficiente y este es un limitador claro al desarrollo del mercado y es un problema para la competitividad de toda la economía europea. En cualquier caso, aunque esto tarde en desarrollarse y tengamos fundamentalmente una economía bancarizada, una forma de que la originación bancaria genere efectos de crecimiento en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 13

mercados secundarios es a través de la titulización. Es verdad que las titulizaciones tienen un gran estigma por lo que ocurrió en la crisis anterior, sobre todo con el *subprime* en Estados Unidos, pero, probablemente por la ley del péndulo, nos hemos ido a un mundo en el que, sin haber avanzado hacia el mercado de capitales y dependiendo tanto de los bancos, estos no pueden rotar su balance suficientemente, licuar todo lo que tienen y poder generar más crédito. Esto, cuando lo comparamos con Estados Unidos, es un problema. Este es un ámbito que también analizamos particularmente en nuestros informes y me ha parecido importante destacarlo.

Finalmente, el euro digital. Es un proyecto del Eurosistema, en el que el Banco de España, además, está particularmente involucrado en términos de las inversiones que vamos a hacer los principales bancos centrales de aquí en adelante. El punto de partida es que estamos en una tendencia hacia la digitalización de las transacciones. Como vemos, en los últimos ocho o nueve años, el porcentaje de pagos que se realizan con efectivo cada vez está disminuyendo más; se utilizan cada vez más las tarjetas de crédito que, además, son generadas por entidades no europeas en general, y se empieza a ver la utilización de medios de pago a través de móviles y de las plataformas tecnológicas que se conocen como las hiperescalares. Por tanto, estamos en un proyecto de transformación. ¿Qué hacemos en este contexto? En el Eurosistema nos ha parecido muy importante ofrecer como una alternativa más una forma de pago que tenga todos los atributos que tiene hoy el efectivo, que es el euro digital. ¿Por qué nosotros confiamos en el efectivo? ¿Por qué hemos confiado tanto tiempo en los billetes que emiten los bancos centrales? Fundamentalmente por la seguridad que da el balance del Banco Central, que respalda ese pasivo que emite, que es el billete. También el hecho de que este se distribuye a través de entidades que supervisamos nosotros y que tienen unos estándares de confianza y de seguridad altísimos. El euro digital no es otra cosa que, en un mundo que va hacia la digitalización y los proyectos digitales, ofrecer una alternativa similar con los mismos respaldos y ventajas que dan la confianza de que el Banco Central sea el emisor y de que se distribuya a través de las entidades financieras supervisadas por nosotros. Para entenderlo, en esta transparencia hemos intentado comparar algunos activos. El efectivo tiene una limitación y es que podemos hacer transferencias de persona a persona, en comercio físico, pero no podemos utilizarlo en comercio electrónico, y cada vez el comercio electrónico es más importante. Si lo comparamos con esquemas de pago nacionales, con tarjetas o adeudo en cuenta, realmente podemos hacerlo a nivel doméstico, pero todavía no está nada desarrollado dentro del área del euro o a nivel internacional. El billete lo que te permite es pagar en toda Europa; eso es lo que va a permitir el euro digital. Luego, es una gran ventaja en todas las operaciones transfronterizas. Si utilizamos el sistema de pagos internacionales, nos permite pagar de forma electrónica y en comercio físico, pero no nos permite hacer pagos de persona a persona y esto es un problema. Todo eso lo tiene el euro digital y, además de todas esas ventajas, cuenta con un elemento y es que permite seguir haciendo pagos electrónicos *offline* —cuando se va la línea, como, por ejemplo, en episodios como los que hemos tenido recientemente durante la dana o durante el apagón—, porque lo que podemos tener en nuestro móvil o en otros dispositivos es exactamente lo equivalente a billetes, pero aquí metidos (**muestra un teléfono móvil**) y, por lo tanto, no tenemos necesidad de una conexión a Internet. Por eso, el Eurosistema está tan comprometido en ofrecer esta alternativa, porque creemos que aportaremos seguridad y seguridad a Europa y el informe anual desarrolla este tema ampliamente.

En el Banco de España estamos absolutamente comprometidos con el euro digital, como ya he explicado, y también hemos sido de los bancos centrales que más nos hemos comprometido en las inversiones en las plataformas tecnológicas, que son costosas e importantes, para que esto vaya hacia delante. En el plan estratégico que acabamos de aprobar en el consejo de gobierno hemos intentado reforzar todas las capacidades analíticas para que todos estos elementos a largo plazo, y tan retadores para la economía española, puedan ser analizados con todos nuestros investigadores, con todo el capital humano especializado que vamos captando. De hecho, se crean treinta y cinco plazas nuevas. Es la dirección general donde más plazas se crean para poder desarrollar todas estas capacidades analíticas. Se crea, además, una nueva división. En un mundo en el que estamos en una situación claramente de transformación y de cambio, necesitamos entender mucho mejor todas estas realidades, necesitamos perfiles multidisciplinares y, en este sentido, una nueva división de la Dirección General de Economía se va a centrar particularmente en los retos a medio y largo plazo y también a todos los elementos de calidad institucional que nos parecen centrales. En un mundo tan volátil, tan difícil, tenemos que hacer un monitoreo y un seguimiento de los riesgos. Eso requiere tener, en el contexto de esos treinta y cinco nuevos especialistas en la Dirección General de Economía, nuevas técnicas de modelización; trabajar con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 14

mecanismos de inteligencia artificial; generar escenarios alternativos; evaluación en tiempo real de elementos, como hicimos en la dana. Yo creo que lo conté aquí o en algún otro sitio: en la dana hicimos un seguimiento prácticamente en tiempo real, con muchísimos indicadores, con datos. Todo esto es fundamental en el contexto actual y también lo estamos reforzando. Nosotros, al final, tenemos las responsabilidades de estabilidad financiera y de medidas macroprudenciales y, también, junto con el Eurosistema, tenemos una gran cantidad de recursos dedicados a mirar la estabilidad financiera no desde el punto de vista agregado, sino desde el punto de vista microprudencial, entidad a entidad. En el ámbito macroprudencial, en las condiciones cíclicas actuales, hemos decidido activar el segundo colchón anticíclico en marzo ya de este año y estamos empezando a analizar, para tener buenas métricas y tener buena perceptividad, algo que todavía no hemos desarrollado, que son las medidas basadas en préstamos para prevenir la acumulación de riesgos. Son medidas que en otros países de la Unión Europea ya se han utilizado, están dentro del acervo de las cosas que puede hacer el Banco de España y hemos empezado a trabajar en este sentido hacia delante.

Finalmente, para todo eso, tenemos que abordar una gran transformación organizativa del banco. Este es el plan estratégico y para eso hemos creado todo un equipo de grupos multidisciplinares. Han colaborado más de cuatrocientas personas del *staff* del banco en distintas áreas y hemos conseguido alinear esas prioridades estratégicas en cuatro áreas. La primera es una transformación cultural y organizativa. El banco —y esto sale de todas las evaluaciones externas que nos han estado haciendo en los últimos años y de todas las encuestas de clima laboral— necesitaba trabajar de una forma mucho más horizontal, mucho más por proyectos, y eso requiere romper silos, romper estructuras. Los cambios organizativos que hemos hecho recientemente van dirigidos a trabajar más conjuntamente en distintos ámbitos del Banco de España. El Banco se ha quedado con tecnología muy desfasada. Las evaluaciones que nos han hecho ponen de manifiesto que tenemos carencias muy grandes en este sentido, con procesos que la mayoría de los bancos centrales de nuestro entorno hace ya quince o veinte años que abordaron. Vamos a impulsar la inteligencia artificial con un centro especializado en la implementación y transformación tecnológica, poniendo un foco particular en este ámbito, y también vamos a hacer que el dato, la información —el banco tiene muchos datos, a veces mucho por silos— pase a estar en el centro del trabajo y de la producción. Hay que cambiar de una forma muy importante la forma de gestión de las personas, de los recursos humanos, la gestión del talento. Piensen ustedes, por ejemplo, que el Banco de España apenas dedica dinero a la formación. Dedicamos solo un 20 % de lo que dedica el Banco Central Europeo. El centro de formación del Banco de España —donde yo me formé y nos formamos muchísimos— se disolvió hace unos cuantos años. La inversión en capital humano es fundamental, en generar nuevas capacidades en un mundo cambiante. Hay una demanda enorme de toda la plantilla por la movilidad interna. Si algo da sentido al Banco de España es que en él se concentran muchas funciones que tienen muchas sinergias conjuntas. No explotamos suficientemente estas sinergias. Eso sale del diagnóstico de toda la plantilla, de los diagnósticos externos que nos han hecho, y lo que requiere es poner en marcha procesos y procedimientos que cambien esto. Finalmente, creemos que debemos acercar más el banco a los ciudadanos. Es una tendencia general de bancos centrales. Tenemos que ser más transparentes, tenemos que ser más abiertos, llegar más y hacer esfuerzos de rendición de cuentas. Ese es otro de los objetivos del banco.

También en mi comparecencia se me preguntaba por la dimisión del director general de Economía, que se ha producido justamente en este periodo. Como ha explicado el señor Gavilán a todo el que ha querido oírle, a todo el consejo en su conjunto y en la carta que nos ha enviado, su dimisión en este momento no tiene nada que ver ni con el informe anual ni con ninguna disparidad. Yo estoy encantado con el señor Gavilán y no hubiera querido que se fuera. El señor Gavilán hace tiempo que me dijo que quería nuevos horizontes profesionales; y lo puedo entender porque yo he cambiado mucho de trabajo en mi vida, y lo dije el otro día: Cada *equis* años yo cambio de trabajo. Me decía que cuando uno hace el primer informe trimestral, lo hace con muchísima ilusión; cuando lleva veintitantos, ya le cuesta mucho más. Me decía que necesitaba nuevos horizontes, y eso es lo que ha perseguido. ¿Por qué ha salido después del informe anual o, mejor dicho, del informe trimestral que presenta mañana? Porque ha acabado un ciclo de trabajo y yo le pedí que lo completara para, a partir de ahí, poder empezar. Lo que hemos hecho, desde que he llegado yo, es algo que creo que es absolutamente singular. Hasta ahora, en toda la historia del banco, los directores generales los ha propuesto a la comisión ejecutiva y nombrado, básicamente, el gobernador, sin ningún proceso de selección ni ningún proceso de competencia externa. Ya en la Dirección General de Estabilidad Financiera, Regulación y Supervisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 15

abré este concurso externo con un panel especializado, y en el caso de la Dirección General de Economía lo primero que hemos hecho —lo voy a hacer así a partir de ahora porque esto es lo moderno y lo innovador— es poner en marcha un panel de economía con tres economistas de altísimo prestigio, que son los que van a decidir, en gran medida, o proponer quién va a ser el nuevo director general de Economía del Banco de España. En este momento hay un proceso abierto internacional para que se presenten los mejores candidatos. Yo creo que eso es calidad institucional. Cuando uno se enfrenta a nuevas situaciones, lo que tiene que hacer es intentar utilizar las mejores prácticas internacionales, y eso es lo que estamos intentando hacer siempre en el banco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor gobernador.

Como se ha informado anteriormente, a partir de ahora los grupos tienen cada uno diez minutos para realizar sus intervenciones.

El Grupo Mixto no está presente en la sala.

El Grupo Parlamentario Vasco tampoco está.

Euskal Herria Bildu, tampoco.

Junts per Catalunya, tampoco.

Por lo tanto, señora Inés Granollers, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene usted la palabra.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Governador, senyor Escrivà. L'informe anual del 2024 del Banc d'Espanya confirma que l'economia espanyola creix per damunt de la mitjana europea, però també que persisteixen desequilibris i injustícies greus. L'informe creiem que és complert i rigorós, però voldríem posar l'accent en tres omissions en aquest informe que ens preocupen molt: els 50 000 milions d'euros retinguts als ajuntaments, la passivitat amb la Sareb i el silenci davant de l'opa hostil del BBVA sobre el Sabadell.

Sobre els 50 000 milions d'euros, és inacceptable que en un moment en què els municipis són la primera línia de resposta social, hi hagi 50 000 milions d'euros retinguts en romanents que no poden ser utilitzats lliurement per les corporacions locals. L'informe parla de sanejament fiscal, però no diu ni una paraula sobre aquest estalvi forçat dels ajuntaments, derivat d'una senda de dèficit injusta i d'una llei d'estabilitat pressupostària que pensàvem que el PSOE hauria reformat ja fa molt temps. Aquest superàvit forçat, tanmateix, no permet als ajuntaments invertir en habitatge, en drets socials o en transició ecològica. I aquesta situació perpetua un model centralista i restrictiu que castiga el món local i ofega la capacitat d'inversió pública on més falta fa que és l'administració més propera a la ciutadania. Creu vostè que té sentit seguir limitant l'ús dels romanents dels ajuntaments quan l'Estat reconeix que hi ha marge fiscal i que calen inversions urgents? I el Banc d'Espanya recomana, o recomanarà, alguna flexibilització del marc fiscal dels ajuntaments i la senda de dèficit?

I ara me n'aniré al segon bloc, que és la paradoxa de la Sareb i l'infraús d'actius públics d'habitatge de la Sareb. Tot i que l'informe anual del 2024, el que ens ha presentat ara, dedica un ampli espai a les dificultats d'accés a l'habitatge, especialment entre la població jove i en les zones urbanes tensionades, s'hi detecta una absència cridanera de referències explícites a la Sareb. Malgrat que aquesta entitat disposa encara de milers d'actius immobiliaris adquirits arran del rescat bancari, un rescat que vam pagar entre tots. L'informe reconeix que, tot i alguns avenços incipients per la banda de l'oferta al 2024, la demanda d'habitatge segueix creixent per sobre i provoca tensions de preus persistents. També admet que el parc públic de lloguer és molt reduït: només 300 000 unitats de propietat de les administracions públiques, segons una nota a peu de pàgina, però no hi detalla quantes d'aquestes corresponen a la Sareb, ni quin ús social s'està donant a aquests actius. Aquesta absència no és menor. Cal recordar que la Sareb ha passat a formar part del sector públic, de manera que estem parlant de patrimoni públic, habitatges, solars i actius que podrien ser mobilitzats per fer front a l'emergència habitacional. Malgrat això, molts ajuntaments denuncien greus dificultats per accedir a aquests actius. La Sareb sovint no facilita ni la cessió ni la venda i, a més a més, quan ho fa, no ho fa a preus raonables. Fins i tot quan es tracta de projectes clars de promoció d'habitatge públic o social. Aquest bloqueig entorpeix iniciatives municipals que podrien tindre un gran impacte a curt termini. No entenem, doncs, per què el Banc d'Espanya no dedica ni una sola línia a analitzar el paper de la Sareb com a instrument de política d'habitatge. Aquest silenci contrasta amb la necessitat urgent que el mateix informe exposa: incrementar l'oferta de lloguer assequible mitjançant polítiques públiques i de col·laboració amb el sector privat. Ens preguntem, doncs, com pot ser que l'Estat, a través de la Sareb, continuï mantenint infrautilitzats milers d'habitatges i sòls

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 16

mentre els preus s'inflen i la joventut perd l'esperança d'accedir a un habitatge digne. Senyor Escrivà, aquestes preguntes que li faré ara poden desencallar molts habitatges si tenim un banc dolent públic, per què no el fem servir per garantir el dret d'habitatge i ampliar el parc públic de lloguer? Com valora que l'informe anual del Banc d'Espanya no inclogui cap anàlisi del paper de la Sareb? Tot i l'enorme impacte que podria tenir en la política d'habitatge i en la disponibilitat d'oferta pública de lloguer assequible. Considera vostè que la Sareb ha de jugar un paper actiu en la política d'habitatge? Està disposat el Banc d'Espanya a fer una avaluació pública i independent sobre l'ús social dels actius de la Sareb, així com sobre les dificultats que tenen els municipis per accedir-hi? I si respon favorablement a tot, que ens agradaria molt que sí, posaran un calendari d'objectius i un mètode per ajudar els ajuntaments a posar a disposició de la ciutadania aquestes propietats, avui en mans de la Sareb?

I ara em referiré al tercer bloc que avui li volem exposar, que és l'opa del BBVA, al Banc de Sabadell. Finalment, ens sorprèn que l'informe no en faci cap consideració sobre una operació de gran transcendència com és aquesta opa. Aquesta operació amenaça la competència bancària, posa en risc milers de llocs de treball i pot afectar greument el finançament a pimes, que són el veritable motor productiu del país. Vull repetir un cop més que la nostra oposició a aquesta opa no pretén salvar cap banc. Tot el contrari, pretén salvar la ciutadania de les conseqüències d'aquesta operació. Permetre aquesta opa seria consolidar un oligopoli bancari que fa anys que concentra poder augmenta comissions i limita el crèdit a l'economia real. Cal recordar que, després del rescat del rescat públic, el sistema bancari ha augmentat beneficis de manera espectacular i que, tanmateix, continuen tancant oficines i abandonant el territori, sobretot a les zones més vulnerables o amb més despoblament. Creu que aquesta opa afavoreix l'estabilitat financera i la competència? Quin impacte preveu el Banc d'Espanya sobre el finançament de les pimes, l'ocupació i l'equilibri territorial si permetem aquesta fusió? Té previst alguna manera per penalitzar aquestes pràctiques usurers encobertes que encara a dia d'avui apliquen als bancs? Vostè sap que segurament s'hi va a buscar un crèdit no l'obligaran a fer una assegurança, però si fa una assegurança li ficaran millors condicions? Això és una manera usura d'obligar a fer una assegurança.

I per acabar, l'informe descriu un país que creix però no resol, que exporta però no redistribueix, que redueix el dèficit però manté bloquejats milers de milions d'euros als ajuntaments, que té un banc dolent públic però que no el posa al servei de l'habitatge, que mira cap a una altra banda quan es planteja una opa amb conseqüències estructurals molt greus. El Banc d'Espanya ha de ser una institució independent, però també responsable davant de la ciutadania, i li demanem que respongui amb claredat sobre aquestes tres qüestions que li hem fet que per al nostre grup són essencials perquè són fonamentals per al futur econòmic i social d'aquest país. Però sobretot són fonamentals per donar esperança a una ciutadania jove que veu moltes dificultats per començar un projecte de vida, perquè no sap quin futur li espera i tampoc no pot trobar un habitatge digne per poder començar aquest projecte de vida.

Gràcies.

Un momentet. A lo millor no em puc quedar a escoltar les respostes, però les escoltaré més tard.

Gràcies.

Gobernador, señor Escrivá, el informe anual de 2024 del Banco de España confirma que la economía española crece por encima de la media europea, pero que también existen desequilibrios e injusticias graves. Creemos que el informe es completo y riguroso, pero nos gustaría destacar tres omisiones que nos preocupan mucho: los 50 000 millones de euros retenidos a los ayuntamientos, la pasividad con la Sareb y el silencio ante la opa hostil del BBVA sobre el Sabadell.

En cuanto a los 50 000 millones de euros, es inaceptable que en un momento en el que los municipios son la primera línea de respuesta social, haya 50 000 millones de euros retenidos en remanentes que no pueden ser utilizados por las corporaciones locales. El informe habla de saneamiento fiscal, pero no nos habla de este ahorro forzado de los ayuntamientos, que se deriva de un déficit injusto y de una ley de estabilidad presupuestaria que nosotros creíamos que el PSOE habría reformado desde hace tiempo. Este superávit forzado por sí mismo no permite a los ayuntamientos invertir en vivienda, derechos sociales o transición ecológica. Esta situación perpetúa un modelo centralista y restrictivo que castiga al mundo local y ahoga la capacidad de inversión pública allí donde es más necesaria, donde la Administración es cercana a la ciudadanía. ¿Cree usted que tiene sentido limitar el uso del remanente de las Administraciones locales cuando el Estado dice que hace falta hacer inversiones urgentes? ¿El Banco de España recomienda o recomendará una flexibilización del marco fiscal de déficit?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 17

Y ahora paso al segundo bloque: la paradoja de la Sareb y la infrautilización de los activos públicos de la Sareb. A pesar del informe anual de 2024, el que nos ha presentado, que dedica un espacio a las dificultades de acceso a la vivienda, sobre todo para los jóvenes y también en las zonas urbanas tensionadas, se detecta una ausencia de referencias claras a la Sareb, a pesar de que esta entidad todavía dispone de miles de activos inmobiliarios procedentes del rescate que todos pagamos. El informe reconoce que, a pesar de los avances incipientes por parte de la oferta en el año 2024, la demanda de vivienda sigue creciendo por encima y, por lo tanto, provoca tensiones de precios existentes. También, además, el parque de alquiler es muy reducido, solo 300 000 unidades de las Administraciones públicas, según una nota a pie de página, pero no nos dice cuántas de estas viviendas corresponden a la Sareb ni qué uso social se da a estos activos. Esta ausencia no es menor. La Sareb, hay que recordar, ha pasado a formar parte del sector público. Por lo tanto, estamos hablando de patrimonio público; vivienda, solares y activos que se podrían movilizar para hacer frente a la emergencia habitacional. A pesar de todo, los ayuntamientos denuncian dificultades para acceder a estos activos. La Sareb no facilita ni su acceso ni la venta, y cuando lo permite, no lo hace a precios razonables, incluso cuando se trata de proyectos claros de promoción de vivienda pública y social. Por lo tanto, torpedea iniciativas municipales que podrían tener un impacto a corto plazo. No entendemos por qué el Banco de España no dedica ni una línea a definir la Sareb como instrumento de política de vivienda. Este silencio contrasta con la necesidad urgente de la que habla el informe: incrementar el alquiler asequible mediante políticas públicas y de colaboración con el sector privado. Nos preguntamos cómo puede ser que el Estado, a través de la Sareb, siga teniendo infrautilizadas viviendas y suelos mientras los precios se hinchaban y la juventud pierde la esperanza de una vivienda digna. Señor Escrivá, estas preguntas que le estoy haciendo pueden desencallar muchos problemas de vivienda. Si tenemos un banco malo, ¿por qué no lo utilizamos para ampliar la oferta de alquiler? ¿Cómo valora que el informe del Banco de España no tenga en cuenta el papel de la Sareb, a pesar del impacto que podría tener en la política de vivienda y la disponibilidad también de oferta de alquiler asequible? ¿Considera usted que la Sareb tiene que desempeñar un papel activo en la política de vivienda? ¿Está dispuesto el Banco de España a hacer una valoración pública e independiente sobre el uso social de los activos de la Sareb, así como sobre las dificultades que tienen los municipios para acceder a ella? Y, si responde que sí, afirmativamente a todo, y así nos gustaría que fuera, ¿pondrá un calendario de objetivos y método para que los ayuntamientos puedan ayudar a poner a disposición de los ciudadanos estas propiedades que están hoy en manos de la Sareb?

Y ahora voy a hacer referencia al tercer bloque que me gustaría exponer: la opa del BBVA sobre el Banco Sabadell. Finalmente, me sorprende que el informe no haga ninguna consideración a una operación de gran trascendencia como esta. Esta operación amenaza la competencia bancaria, pone en riesgo miles de puestos de empleo y puede afectar gravemente la financiación de las pymes, que son el auténtico motor productivo del país. Me gustaría repetir, una vez más, que nuestra oposición a esta opa no pretende salvar a ningún banco. Al contrario, pretende salvar a la ciudadanía de las consecuencias de esta operación. Permitir esta opa sería permitir un oligopolio bancario que hace años que concentra el poder, aumenta las comisiones y limita el acceso al crédito de la economía real. Hay que recordar que después del rescate público del sistema bancario los beneficios han sido espectaculares y, sin embargo, siguen cerrando oficinas y abandonando el territorio, especialmente en los territorios más vulnerables o más despoblados. ¿Cree usted que esta opa favorece la estabilidad financiera y la competencia? ¿Qué impacto prevé el Banco de España con respecto a la financiación de las pymes, el empleo y el equilibrio territorial si se permite la fusión? ¿Han previsto alguna forma para penalizar estas prácticas usureras encubiertas que aún hoy en día aplican los bancos? Usted sabe, seguramente, que si va a buscar un crédito no le van a obligar a hacer un seguro, pero si hace un seguro, si lo contrata, le darán mejores condiciones. Es una forma usurera de obligar a contratar un seguro.

Para acabar, el informe describe un país que crece pero no resuelve, que exporta pero que no redistribuye, que reduce el déficit pero que mantiene bloqueados miles de millones de euros a los ayuntamientos, que tiene un banco malo público pero que no lo pone al servicio de la vivienda, que mira hacia otro lado cuando se plantea una opa con consecuencias estructurales muy graves. El Banco de España tiene que ser una institución independiente, sí, pero también responsable ante los ciudadanos y ciudadanas. Le pedimos, por lo tanto, que responda claramente a estas tres cuestiones que para nuestro grupo son fundamentales, porque son esenciales para el futuro económico y social de nuestro país, pero son, sobre todo, fundamentales para dar una esperanza a una ciudadanía joven que ve muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 18

dificultades para poder empezar un proyecto de vida, porque no sabe qué futuro le espera y tampoco puede encontrar una vivienda digna para poder iniciar dicho proyecto de vida.

Quizás no me pueda quedar a escuchar sus respuestas, pero le aseguro que las escucharé más tarde.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra don Carlos Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, gobernador, por la exposición. Yo quiero felicitarle por el informe que han elaborado, precisamente porque me parece que no entra, como debe ser, en la discusión política, en tanto en cuanto creo que el Banco de España no debe ser un agente disruptivo en ese ámbito, sino que tiene que hacer lo que ha hecho ahora, hacer un informe de contexto que le sirva para contextualizar la política de estabilidad de precios y la estabilidad financiera. El Banco de España en lo que debe centrarse es en lo suyo, que es precisamente eso, y no pasarle como le ha pasado en etapas pasadas, durante la burbuja inmobiliaria, que lo sabía todo del mercado de trabajo y nada de lo que ocurría en el sistema financiero. Por eso, me voy a centrar fundamentalmente ahí, en la estabilidad financiera y en los problemas que a mi grupo le preocupan en este sentido, y donde nosotros detectamos riesgos y preocupaciones que el gobernador ya conoce porque se los hemos trasladado por carta, y tengo que agradecerle la respuesta que hemos recibido, aunque es verdad que no ha sido plenamente satisfactoria, y por eso los traigo yo aquí ahora para que tenga oportunidad, en sede parlamentaria, de dar explicaciones al respecto.

Uno de ellos, como sabe el gobernador, es sobre la entrada millonaria de billetes físicos que se está produciendo en nuestra economía. Entre los años 2023, 2024 y 2025 han entrado 30 000 millones de billetes físicos, o sea, de billetes físicos que han entrado adicionalmente a los que distribuye el Banco de España. Es decir, el Banco distribuye billetes a los bancos comerciales y estos les devuelven la misma cantidad más 30 000 millones adicionales de manera acumulada. Ustedes, el banco, nos dicen que son los turistas, fundamentalmente. Y algo de eso debe haber, que los turistas efectivamente traen euros y los meten al país. Lo que pasa es que nosotros, cuando nos comparamos con otros países, como Francia, Italia y Grecia, donde el turismo es muy relevante —o incluso más relevante, como en Grecia, que supone un 25 % de su economía—, ahí no vemos una emisión negativa de billetes. Además, en segundo lugar, vemos que la mitad de esos billetes son de alta denominación: de 100 euros, de 200 euros o de 500 euros. Es muy extraño que los turistas traigan esos billetes, sobre todo porque tendrían dificultades para que se aceptasen en los comercios. Además, el 64 % de esos billetes excedentarios no se devuelven en los meses de verano, en julio, agosto y septiembre, que es cuando fundamentalmente vienen esos turistas, sino que se devuelven fuera de esos meses. Señor Escrivá, nosotros pensamos que estos billetes están conectados con una actividad relacionada con la economía sumergida y que, nuevamente, alimentan, entre otras cosas, el calentamiento de nuestro sector inmobiliario. De hecho, un tercio de las operaciones se pagan en efectivo, y el 11 % las realizan no residentes. En algunas provincias, como la de Alicante, la compra de no residentes se eleva al 36 %, en Málaga al 28 % y en Murcia al 14 %. Además, a nosotros nos faltan billetes, y, en cambio, a otros bancos centrales o a otras economías les sobran: fundamentalmente, a Alemania y Luxemburgo, que emiten muchos más billetes de los que luego se quedan en su economía. Esto ya nos pasó durante la burbuja inmobiliaria: Alemania emitía los billetes de 500 euros y donde se quedaban era en la economía española. Nosotros pensamos que ya estamos en burbuja de precios. Si deflactamos los precios de la vivienda en propiedad o el alquiler por el índice de precios del trabajo —que es, desde nuestro punto de vista, el que hay que utilizar, no el IPC, ya que deflactar un precio por una cesta de precios no tiene mucho sentido—, estamos en niveles de esfuerzo en los salarios pagados en nómina equivalentes a los que teníamos durante la burbuja, una burbuja que está alimentada por una demanda especulativa y que, en parte, está conectada con esa economía de billetes físicos que entran en nuestro país. A este respecto, nosotros le trasladábamos la necesidad de que el Banco de España explicase esto en sus cuentas anuales de 2024. No solo lo trasladamos —lo trasladé yo por carta—, sino que luego también lo trasladamos a través de la CG6, pero todavía no hemos tenido éxito.

Esta etapa del Banco de España se está caracterizando por su profundización en la transparencia —porque es verdad que, en cuanto hemos llamado a cualquier director general, al propio gobernador o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 19

a la subgobernadora, se han puesto a nuestra disposición para participar en actividades, actos o para explicarnos cosas—, así que creo que, en este punto, el banco tiene que mejorar en sus cuentas de 2024 la explicación de a qué se debe esta cantidad tan grande de billetes, porque parece que los turistas no son la explicación, y tampoco lo son los hogares que tengan el dinero guardado debajo de un ladrillo y que, de pronto, lo hayan sacado, precisamente porque es en 2025 cuando tenemos el mayor repunte de estos billetes.

El segundo tema, que me parece muy conectado a los riesgos y a la estabilidad financiera, tiene que ver con la solvencia del Banco de España. El Banco de España tiene una ratio de solvencia de fondos propios sobre su activo muy bajo en comparación con el resto de los bancos centrales nacionales europeos. En 2024, sus fondos propios sobre activo eran solo del 5,8%, frente, por ejemplo, al de Italia, que tiene un 21%; al Banco de Francia, con un 13%, o al Buba, con un 11%. Incluso el Banco Central de Grecia tiene una ratio de solvencia superior al nuestro. ¿Cuál es el problema con esta ratio de solvencia? Que los fondos propios se van achicando como consecuencia de que estamos frente a una política monetaria que genera pérdidas, como sabe muy bien el gobernador, y que, por lo tanto, se come los fondos propios. Ya nos pasó en 2023. En 2024, si no ha habido una reducción de los fondos propios ha sido porque esas pérdidas han sido compensadas por una revalorización del oro. Pero, nuevamente, nosotros aquí exigimos al Banco de España un escenario de previsiones y un plan de contingencia al respecto, a lo que el señor Escrivá está muy acostumbrado porque en su responsabilidad anterior como ministro de Seguridad Social hacía previsiones a largo plazo. Esta previsión sería a mucho más corto plazo sobre cuáles son las perspectivas de evolución de la solvencia del Banco de España y cuál es el posible plan de contingencia al respecto porque, ya digo, la política monetaria está dando pérdidas, el activo del Eurosistema está remunerado en torno al 1% y sus plazos de amortización tienen una media de siete años, mientras que los pasivos —es verdad que ahora está bajando la remuneración, pero han estado en torno al 4% en 2023 y 2024— su plazo de amortización es a la vista. Por lo tanto, necesitamos más transparencia por parte del Banco de España respecto a este punto.

El tercer aspecto que quería tratar, si me da tiempo en estos dos minutos, tiene que ver con el informe de estabilidad financiera. Le tengo que decir, señor gobernador, que ese informe es muy complicado, es bastante macroconfuso —yo lo definiría así—. A mí, que me he dedicado bastantes años al análisis económico, me ha costado encontrar lo que esperaba encontrar en ese informe de estabilidad. Por ejemplo, lo primero que esperaba encontrar es a los bancos individualizados. Si yo quiero saber cuál es la situación de los bancos españoles, me tengo que ir a la autoridad bancaria europea, no lo puedo ver en el informe de estabilidad financiera de mi país y del Banco de España. Luego, lo que esperaba encontrar es un apartado sobre refinanciaciones, que es uno de los principales peligros sobre estabilidad financiera cuando hay abundancia de liquidez como la que vivimos. Es decir, si los bancos están utilizando créditos para financiar intereses de créditos que tendrían que ser clasificados como morosos. Y, luego, hay otro punto que hubiera esperado encontrar, o que lo he encontrado en otros sitios, que es el de las preocupaciones. Por ejemplo, el Banco de Inglaterra está muy preocupado —y en el informe de estabilidad creo que no está o yo por lo menos no lo he encontrado— por las transferencias de riesgo sintético. Como el gobernador sabe, el Banco Santander tiene cerca de 81 000 millones emitidos a través de estas titulizaciones que lo que permiten es rebajar las dotaciones de capital, y no sé si el problema que pueden generar es un riesgo insuficientemente medido en la propia entidad o un apalancamiento en la banca en la sombra.

Lo dejo aquí. Tendría más temas, como el de la opa, pero, para que el presidente no me llame la atención, me espero a mi siguiente turno.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra don Pedro Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Una cuestión previa. Como ya he comunicado a la Presidencia y a los grupos, voy a acumular los tiempos de intervención en este turno porque tendré que ausentarme. Esto no significa que no vaya a estar pendiente de su respuesta.

Buenas tardes, señor gobernador. Comparece hoy usted para presentar el Informe Anual del Banco de España correspondiente al año 2024 y también para dar explicaciones por la renuncia del que fuera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 20

director general de Economía, el señor Ángel Gavilán, a raíz de la elaboración de esta memoria. La gravedad de estos hechos exige más que una comparecencia formal; exige claridad, responsabilidad y rendición de cuentas de lo ocurrido. Para ello hay que empezar por el principio, porque no se puede desligar este hecho de su propio nombramiento como gobernador del Banco de España en lo que es una puerta giratoria institucional de libro por haber sido previamente, y sin solución de continuidad, ministro del Gobierno. Resulta inédito y preocupante. El artículo 28.1 de la Ley de Autonomía del Banco de España exige independencia e imparcialidad. Su designación, con un recorrido político tan marcado, vulnera el espíritu y la letra de dicha norma.

El contexto internacional, ciertamente complejo, como el propio informe reconoce, requiere instituciones fuertes y neutrales. El propio gobernador, usted, en la presentación del informe, describe la situación actual como un entorno internacional marcado por una extraordinaria complejidad e incertidumbre y habla de una volatilidad que se ha consolidado como un rasgo estructural de los mercados financieros. Y, precisamente por esa razón, el cargo que hoy ostenta no puede ser ocupado por quien tiene una cercanía política tan pronunciada, reciente y explícita con el Poder Ejecutivo, que pone en duda su independencia e imparcialidad de inicio. La independencia institucional no puede quedar en manos de la buena fe o de la intención de cada gobernador, debe estar blindada desde su origen.

En la presentación que se nos ha pasado antes de comenzar esta comparecencia, habla usted —y ha hecho referencia a ello— del objetivo 4 sobre transparencia, y, concretamente, en la iniciativa 4.4 dice: En una institución independiente, como es el Banco de España, la rendición de cuentas es un elemento imprescindible para otorgarle legitimidad. Estoy de acuerdo, pero es que los hechos entran en contradicción con ese objetivo y con esa iniciativa. La renuncia sorpresiva de Ángel Gavilán, director general de Economía del Banco de España, hecha pública el pasado 21 de mayo de 2025, después de la publicación del informe anual —qué casualidad— que él mismo coordinó, no puede bajo ningún concepto ser calificada, como se ha dicho en alguna ocasión, de hecho administrativo. El motivo es conocido, se ha publicado en los medios, salvo que ellos mientan: el hecho de que el informe asuma que se da por resuelto el problema de las pensiones, lo que es completamente falso, además de evitar temas sensibles para el Ejecutivo como el impacto de la reducción de jornada —a la que no ha hecho ninguna mención, salvo error por mi parte—. Es un suceso de extraordinaria gravedad. El momento elegido, la ausencia total de explicaciones oficiales y el mutismo deliberado del gobernador convierten esta dimisión en un síntoma preocupante de descomposición institucional —perdone que se lo diga— reflejo de la descomposición institucional de este Gobierno.

Señorías, cuando un alto cargo técnico, de los que no costumbran a protagonizar titulares ni a abandonar sus funciones sin causa justificada, presenta su dimisión de forma tan abrupta e inmediata por causa de la elaboración y divulgación del principal documento institucional del supervisor, cabe una sola interpretación lógica: conflicto interno. ¿Qué ocurrió en aquellos días de mayo de elaboración del informe anual y hasta que se produjo la dimisión que posteriormente se hizo pública? ¿Se intentó forzar la modificación del informe coordinado por el señor Gavilán? ¿Se dio alguna instrucción para suavizar o matizar datos que pudieran beneficiar al Gobierno? ¿Quién dio la instrucción? ¿Fue usted? ¿Expresó el señor Gavilán su desacuerdo con esta decisión? Pero lo más alarmante es que este episodio no es ni mucho menos aislado, forma parte de una dinámica creciente de purga institucional —y se lo digo así, purga institucional— encubierta desde que usted ha llegado al Banco de España, donde los perfiles con criterios propios, con autonomía técnica o que formulan observaciones críticas son desplazados o marginados. En 2024 se produjo el cese no renovado de la subdirectora general de Estudios Estructurales y Financieros, cuyas posiciones sobre la sostenibilidad de la deuda y la reforma de las pensiones eran conocidas y no siempre alineadas con el discurso gubernamental. Su salida, sin explicación oficial ni proceso de relevo transparente, fue interpretada internamente como una advertencia. En el área de supervisión bancaria, el relevo anticipado de un subdirector con dos décadas de experiencia coincidió con la publicación de un informe interno sobre el riesgo de concentración sectorial en los préstamos ligados a la transición ecológica, precisamente en un momento en que el Gobierno impulsaba una estrategia financiera verde sin controles prudenciales suficientes. Este documento nunca fue hecho público y el relevo se ejecutó con absoluta falta de transparencia. Del mismo modo, la no renovación del director de Comunicación Institucional en otoño de 2023 también levantó sospechas. Según se ha publicado en medios, que citan fuentes internas del banco, apuntan a discrepancias sobre la estrategia de perfil bajo de las intervenciones públicas del gobernador impuesta tras su llegada. El resultado fue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 21

una política de comunicación más orientada a preservar al Ejecutivo de posibles incomodidades que a trasladar alertas reales a la ciudadanía.

Estos episodios no son casuales, responden a una lógica: la subordinación progresiva del criterio técnico al interés político coyuntural. Es un proceso que desnaturaliza la esencia misma del Banco de España como autoridad independiente. Una entidad que se repliega en la autocensura, que deja de levantar la voz ante las malas decisiones fiscales o que suaviza sus informes para evitar tensiones con el Ejecutivo es una entidad que se vacía de contenido. Y lo peor es que esta estrategia silenciosa de colonización institucional no deja huella visible en los boletines oficiales, pero sí en el clima interno. Técnicos que ya no se atreven a discrepar, informes que pasan por múltiples filtros políticos antes de su publicación y un creciente descrédito internacional entre observadores que ven en el Banco de España menos un auténtico supervisor y más un satélite del Gobierno de turno. Señorías, el Banco de España debe ser un refugio para la libertad de análisis económico, no un laboratorio de censura interna. Debe ser un faro de independencia institucional, no un engranaje más del aparato político. Usted vende como una mejora organizativa la renuncia del señor Gavilán, pero, por lo dicho, no es creíble ¿o acaso mantiene, como he dicho antes, que los medios de comunicación faltan a la verdad?

En cuanto al informe anual, se presenta un crecimiento del PIB del 3,2 % por encima de las previsiones iniciales y del conjunto de la zona euro, que apenas creció un 0,8 %. A primera vista, se trata de una noticia positiva, pero ¿de dónde procede ese crecimiento? Del propio informe se desprende que este crecimiento se apoya en factores coyunturales: un consumo privado estimulado por el gasto público, un aumento migratorio neto que impulsó la población activa en un 1 % —frente al 0,4 % en la eurozona— y una mejora coyuntural en las exportaciones de servicios, especialmente el turismo. Pero la formación bruta de capital y la inversión privada siguen rezagadas. No estamos ante un modelo sostenible. Usted, de alguna manera, ya lo ha apuntado también. Además, el informe no oculta, pero tampoco enfatiza que la productividad española —lo ha dicho usted, lo reconozco, ahora en la comparecencia, pero no en el informe— sigue estando por debajo de la media de la Unión Europea. Usted dice que el nivel de calidad de la eficacia de las Administraciones públicas es medio-bajo, lo acaba de comentar, en relación con los demás países de la Unión Europea. Entiendo que esto es una autocrítica, me imagino, porque usted fue miembro del Gobierno y tenía la capacidad de tomar decisiones sobre esta cuestión. Y, en segundo lugar, también lo ha manifestado, la inversión en I+D y capital humano continúa siendo insuficiente. Usted dice que falla la colaboración público-privada, pues le digo lo mismo que antes: usted ha sido ministro de este Gobierno de España, tiene también responsabilidad de esos datos.

En cuanto al déficit público, el informe indica que se ha reducido al 3,2 % del PIB y que la deuda pública ha bajado al 101,8 %. Pero esta mejora se explica casi exclusivamente por el crecimiento nominal de la economía, no por una consolidación fiscal estructural. De hecho, el propio informe critica que el nuevo Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo desaprovecha la oportunidad de plantear una planificación rigurosa. Entonces, ¿dónde está la voz de alerta institucional por parte del Banco de España.

Y, en cuanto a la sostenibilidad del sistema de pensiones, ¿qué le voy a decir? El informe plantea la falsedad de que este problema está resuelto, lo que, como ya he comentado, ha sido el motivo de renuncia del señor Gavilán. Es conocido, señor gobernador del Banco de España. Es conocido. Y si está resuelto, ¿por qué se monta y se mantiene una Comisión del Pacto de Toledo? No habría motivo, la disolvemos y ya está. Si está resuelto el tema de las pensiones, ¿por qué continuamos con una Comisión del Pacto de Toledo? Porque se sabía, se sabía que había un problema y que sigue existiendo. Y se sabe que el sistema de pensiones no es sostenible porque no se ha hecho nada para lograr su viabilidad. Y porque, como viene planteando mi grupo en esta dirección, llevan el sistema a la quiebra. ¿Por qué no se analizan aquellos casos de éxito en otros países que, tras esfuerzo, inversiones y estrategia a largo plazo —como Suecia—, han conseguido el equilibrio financiero del sistema? Por puro populismo y cálculo político, en vez de pensar en los españoles de esta y de las próximas generaciones.

Voy concluyendo. Debo decir que usted es un gobernador cuestionado desde el principio y está provocando que el Banco de España sea una institución frágil. Señorías, el Banco de España está llamado a ser árbitro, no parte interesada, y eso empieza por el ejemplo del gobernador. Hoy tenemos a una figura que viene directamente del Consejo de Ministros, en un nombramiento sin consenso parlamentario ni concurso de méritos abierto. El informe que se presenta contiene datos relevantes, pero está formulado con prudencia interesada y evita toda crítica seria al rumbo económico del Gobierno. Y la dimisión sin explicación del señor Gavilán deja un agujero de credibilidad que ni usted, señor Escrivá, ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 22

su equipo han querido cerrar. España necesita un Banco de España fuerte, profesional e independiente, y hoy, desgraciadamente, no lo tiene.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente. **(La señora vicepresidenta, Álvarez González, ocupa la Presidencia).**

Muchas gracias, también, gobernador. Bienvenido a esta Comisión de Economía, en esta ocasión para su comparecencia con motivo del informe anual de la entidad para el año 2024. Me gustaría empezar mi intervención agradeciendo el extraordinario trabajo de los profesionales del Banco de España, muy cualificados, que hacen siempre un trabajo muy bueno. Qué importante —lo decía usted, señor gobernador— la calidad de los análisis y de las instituciones.

Señor gobernador, su comparecencia es un buen momento para que podamos, entre todos, analizar la evolución de la economía española, sus previsiones y también el contexto en el que se producen. Señorías, a nadie se le escapa que estamos en un contexto internacional complejo, incierto y de riesgos geopolíticos crecientes derivados de las consecuencias de la guerra comercial arancelaria de la Administración Trump, de la propia incertidumbre de las políticas estadounidenses, de la guerra de Putin en Ucrania y del genocidio sobre el pueblo palestino. A ello se suman desafíos como la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, las hambrunas, las sequías, la irrupción de la inteligencia artificial, la globalización, los movimientos migratorios y la despoblación. Y este es el contexto, señorías, y no otro, donde tenemos que actuar y donde adquieren protagonismo la rapidez y contundencia de España en la toma de decisiones; recientemente lo hemos visto con el plan de respuesta arancelaria y con el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa que el Gobierno presentó el pasado mes de abril. Rapidez y contundencia en la toma de decisiones que han permitido a España, antes y ahora, un mejor comportamiento de nuestra economía que la de los países de nuestro entorno. Así lo recoge el propio Informe Anual del Banco de España, señorías. Por leer algunas referencias literales del informe: La economía española mostró un notable dinamismo en 2024, registrando un crecimiento del PIB mayor que el del resto del área euro y por encima de lo esperado a principios de este año; el empleo ha seguido avanzando a un ritmo robusto en 2024 y en los primeros meses de 2025, en un contexto en el que se redujeron de forma apreciable tanto la tasa de paro como la tasa de temporalidad; los indicadores de productividad han mostrado un desempeño más favorable en España que en el resto de la Unión Económica y Monetaria, tanto en 2024 como en el conjunto del periodo 2019-2024; la capacidad de financiación de la economía española aumentó nuevamente en 2024, alcanzando su máximo histórico desde 1995, al tiempo que la posición deudora neta de la nación volvió a descender. Estas son solo algunas de las afirmaciones del Informe Anual del Banco de España que ponen de relieve el buen comportamiento de la economía española, en buena medida, señorías, gracias a la política económica.

Por tanto, puedo afirmar —y ya me lo han escuchado muchas veces, también al Gobierno de España— que España, señorías, vive uno de los mejores momentos de su historia. Y si apagásemos el ruido continuo, la realidad es, señorías, que España fue la economía con mejor desempeño en 2024, que somos una de las democracias más plenas del mundo, que tenemos liderazgo internacional, que somos el país que más crece de la Unión Europea —un 3,2 % en 2024 frente a una media del 0,8 % de la zona euro, es decir, cuatro veces más España—, que llevamos liderando el crecimiento económico los últimos cuatro años y que la previsión es que lo sigamos haciendo en 2025 y 2026, según la OCDE, el FMI o el propio Banco de España.

La propia Comisión Europea estimaba que íbamos a crecer este año un 2,6 %, el doble que la Unión Europea, y tenemos, señorías, el mayor número de personas trabajando de nuestra historia, más de 21,7 millones de afiliados a la Seguridad Social. En siete años la economía española ha creado 2,8 millones de empleos y de mayor calidad. Tenemos el nivel de desempleo más bajo de los últimos diecisiete años. El paro se sitúa por debajo de los 2,5 millones de personas en un país que ha llegado a tener con Rajoy más de 6 millones de desempleados, y nunca había habido tantas mujeres trabajando en España: 10,3 millones de mujeres afiliadas a la Seguridad Social. Y sí, se ha reducido la temporalidad, con un récord de trabajadores indefinidos de 15,2 millones de personas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** España, señorías, ha creado el 40 % de todo el empleo que se crea en la Unión Europea. Seguimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 23

reduciendo la inflación, que está ya por debajo del 2 %, en el 1,9, y seguimos reduciendo el déficit público, a pesar de los esfuerzos extraordinarios que, como país, hemos hecho y seguimos haciendo. También la deuda pública se situó al cierre del año 2024 en el 101,8 %, habiendo llegado a superar el 124 % en 2021; es decir, estamos más de 20 puntos por debajo en ese compromiso firme del Gobierno de España con la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Esta es la realidad de la economía española, que recoge en buena medida el Informe Anual del Banco de España, un informe anual —me gustaría dedicarle unos minutos, señor gobernador— que se centra también en el principal problema que hoy tienen muchos ciudadanos españoles: en ese recuadro de las dinámicas recientes del mercado de la vivienda, uno de los problemas que les mencionaba en un mercado con desajustes importantes entre oferta y demanda, con incrementos sustanciales en el precio de los inmuebles, con el destino de viviendas residenciales a alquiler de temporada o de uso turístico. Por eso son muy importantes, señorías, las políticas públicas de vivienda que está impulsando el Gobierno de España, como el Plan para la construcción industrializada, las ayudas como el bono del alquiler joven o las que anunció el pasado viernes el presidente del Gobierno en la Conferencia de Presidentes Autonómicos que llama a este país, señorías del Grupo Popular, a triplicar la inversión pública en vivienda, de 2300 millones a 7000 millones de euros, al mantenimiento de la vivienda protegida frente a la especulación o a introducir transparencia en la información y en el acceso a los datos para poder tomar las mejores decisiones posibles, en línea también con algunas recomendaciones que hoy el gobernador del Banco de España ha hecho y que recoge el informe anual de la entidad, dando continuidad a esas recomendaciones y a ese capítulo que ya introdujo el informe el año pasado.

Dedico unos momentos finales de mi intervención, señor gobernador, a poner en valor la importancia del propio Banco de España y del trabajo que está realizando el actual equipo directivo en la entidad con ese plan estratégico del que hoy ha dado cuenta con esos cuatro objetivos y esas diecisiete iniciativas, señorías, con el fin claro de mejorar la organización interna del banco, de contar con los medios tecnológicos más avanzados al servicio del propio Banco de España y de mejorar la formación y la gestión del talento y del equipo humano de la entidad, ya que esos excelentes profesionales necesitan seguir formándose para mejorar también sus capacidades, y el trabajo que hacen. Y también hay algo que es muy importante, en línea con lo que el Banco de España ya venía trabajando con el anterior gobernador, que es una mayor transparencia, una mayor rendición de cuentas y acercar el banco a la sociedad. Señorías, en lugar de generar ruido sobre el papel de las instituciones públicas, creo que esto nos tendría que interpelar a todos para que trabajemos conjuntamente en la medida en que, desde esta casa, el Congreso de los Diputados, también podamos colaborar en todas esas actuaciones que están haciendo en el Banco de España, señor gobernador.

Para terminar, quiero agradecer nuevamente el trabajo que hacen los profesionales de la entidad que hoy usted tiene el orgullo y el privilegio de dirigir, el Banco de España, sobre todo poniendo en valor que los informes —como el informe anual de la entidad— y toda la estadística pública que elabora son para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y tener una mejor información que nos permita a nosotros en esta casa y a los dirigentes públicos tomar las mejores decisiones posibles. En definitiva, señor gobernador, quiero agradecer su trabajo y que cada vez que se le llama esté en esta casa, en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Casares.

Para concluir el primer turno de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Pilar Alía.

La señora **ALÍA AGUADO:** Gracias, presidente. Buenas tardes.

Señor Escrivá, en nombre del Grupo Popular y en el mío propio queremos agradecerle su visita de nuevo a esta Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital. Y, por supuesto, también queremos agradecer a quienes integran y trabajan en la entidad Banco de España su labor, su esfuerzo y trabajo en la elaboración y publicación de informes.

El pasado 20 de mayo se publicó el Informe Anual del año 2024 del Banco de España, el primer informe publicado desde que usted es gobernador, y no independiente precisamente, señor Escrivá. Le voy a resumir por qué. Es un informe mucho más corto, pues se pasa de las trescientas páginas de los anteriores informes a unas cien páginas. Es un informe favorable al Gobierno y a sus políticas económicas. El ahorro de páginas se traduce en eliminación de contenidos, pues no se ha entrado a valorar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 24

sostenibilidad de las pensiones. Usted, el ministro de la reforma de las pensiones, ahora dice que son cosas de la AIReF. Y por el resto de temas que preocupan a la sociedad y al tejido empresarial ustedes pasan muy de puntillas, gobernador. Señor Escrivá, usted no quiere problemas con el Gobierno, tampoco con la ministra Díaz, de ahí que pase también de refilón al hablar de empleo. En el tema de la vivienda se remite al informe de 2023. Y tampoco hablan de cupo catalán, condonación de deudas separatistas o deterioro institucional. Nada parece resultarles de interés.

Señor Escrivá, sigo pensando lo mismo que hace unos meses, cuando estuvo usted aquí, recién salido del Gobierno de Pedro Sánchez para pasar a ser gobernador del Banco de España. Hoy, en su segunda visita, para exponer las líneas del informe del banco de 2024, sigo pensando que usted no es un gobernador independiente, sino un gobernador nombrado por el Gobierno socialista. Su antecesor en el cargo, el señor Hernández de Cos, quien nos visitó ahora hace un año, demostró valentía e independencia en el tratamiento de todos los temas relacionados con la política económica, financiera e incluso fiscal, que tanto nos preocupan. Usted, sin embargo, se ha preocupado más de maquillar al Gobierno que de los problemas de las familias. Reiteradamente, en las páginas 48 y 50, habla de la robustez y del dinamismo de la economía española en el año 2024. Bien es cierto que, si avanzamos ya por la página 55, dice que en los primeros meses de 2025 la economía española ha seguido registrando un ritmo de crecimiento robusto, si bien menos intenso que el de finales de 2024 y con ciertos riesgos a la baja. Sabemos que el consumo privado per cápita está por debajo de los niveles de 2019 y, fíjese, está en la calle, la situación económica de hoy y el deterioro del Gobierno perjudican la imagen de España fuera de nuestras fronteras. Estamos ante un Gobierno que no ha presentado presupuestos para 2024 ni para 2025. ¿Usted qué opina? Es el gobernador del Banco de España. ¿Seguiremos sin presupuestos para el año 2026? Estamos incumpliendo un mandato constitucional y esto propicia el rechazo a la inversión. El aumento de gasto público explica la mitad de todo el crecimiento del PIB desde el 2019. Sinceramente, ¿es usted independiente? Porque la situación económica nos desborda.

Si hablamos del organigrama del Banco de España, desde su toma de posesión en septiembre de 2024, son cinco las dimisiones de cargos del organigrama de la entidad. ¿Qué les hace usted? No queda títere con cabeza, gobernador. ¿Qué ha pasado con el señor Gavilán, el director general de Economía del banco? Yo le pregunté a usted por él en noviembre —constará en el *Diario de Sesiones*— porque es una persona afín a su antecesor. Pero ya vemos su cambio radical; usted prefiere rodearse de afines que no le den problemas y que no protesten, y así no molestan a Pedro Sánchez. Todos sumisos. Eso es lo que ha ocurrido. Usted instó al señor Gavilán a modificar y omitir contenidos que pudieran poner en tela de juicio las políticas económicas del Gobierno, como hacía su antecesor. Usted ha privado de independencia al señor Gavilán. Con fecha 26 de mayo, han tenido que emitir ustedes un comunicado para explicar el papel del Consejo de Gobierno de la entidad en relación con el informe de 2024, explicando los pasos de cómo se aprueba y comunicando la renuncia del señor Gavilán. ¿Por qué lo han tenido que hacer? Porque no es creíble su conducta, su comportamiento; de serlo, no habría necesidad de este comunicado. Esperemos que la persona que entre a ocupar el cargo sea independiente, porque de lo contrario les volveremos a pedir explicaciones. ¿Es cierto que la Dirección General de Economía ya tiene la orden de analizar solo superficialmente la sostenibilidad de las pensiones?

¿Y con el Servicio de Estudios qué ha pasado? Usted quiere un Servicio de Estudios que pueda ser manejado por usted. Usted quiere el control del Banco de España y, si tiene que cambiar el organigrama completo, lo va a hacer. ¿O me equivoco? Ha desmantelado el Servicio de Estudios que había diseñado su antecesor alegando duplicidades y no aprovechamiento de sinergias. ¿Nos lo puede explicar? En el *Diario de Sesiones* de mayo de 2024 consta que los grupos aquí presentes —incluido el suyo, el Grupo Socialista— alabaron la calidad y necesidad de contar con los informes del Banco de España, ¿y un año después son prescindibles?

Usted dice que no quiere tratar el tema de las pensiones en el Banco de España y que le corresponde a la AIReF. Usted, que ha sido un defensor del tema y exministro de Seguridad Social, sea sincero. ¿Modificó el informe anual que todos los años publica el banco y eliminó todas las referencias a pensiones? Parece ser que todo lo referente a pensiones y gasto en defensa desapareció del informe definitivo y, sin embargo, sí se mencionaba en los textos de prueba. Todo parece indicar que es la primera vez que parte del trabajo realizado por el Servicio de Estudios no se publica. Esto quiere decir que quizá usted no quiera pasar por el mal trago de examinar su propia reforma, señor Escrivá, y por eso ha decidido que de aquí a 2030, que dura su mandato, no va a entrar en el tema de las pensiones. En su informe de marzo de 2025 sobre pensiones, la AIReF dice que la sostenibilidad del sistema de pensiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 25

empeora respecto al año 2023 y que requerirá transferencias adicionales del Estado, 38 000 millones de euros. ¿Cuándo podrá dejar el Estado de hacer transferencias a la Seguridad Social? Porque sabemos la deuda de millones de euros con el Estado, préstamos vencidos y no pagados. ¿Qué soluciones ve usted a medio y largo plazo?

En el tema del empleo, usted pasa de puntillas. Menos mal que en la presentación el señor Gavilán fue sincero y dijo que es moderado el ritmo de avance del empleo. Conocemos también que el número de horas por ocupado disminuye en 2024, entre otros motivos —lo ha dicho usted— por las incapacidades temporales. ¿Qué medidas exactas propondría usted, gobernador?

Hay que analizar también el tema de la reducción de la jornada laboral. No dice usted nada para no ofender a la ministra Yolanda Díaz y sus pactos con el Gobierno, pero la crispación empresarial está en la calle. Son precarios ocho de cada diez contratos. Tenemos la tasa más alta de la Unión Europea en cuanto a paro juvenil y en cuanto a paro femenino. Lo que no ocurría con el Gobierno de Rajoy, señor Casares, sí ocurre con el de Pedro Sánchez. Se hace necesario revisar las políticas del mercado laboral. El marco laboral en España es malísimo, gobernador, y usted lo sabe. ¿Qué opinión le merece? Háblenos de la reducción de jornada, de la rigidez del mercado laboral impuesta por la reforma de la señora Díaz, de los despidos. Somos de los únicos países, por no decir el único, donde la prestación por desempleo está incondicionada. Así de clarito. Un parado en España recibe una oferta de trabajo, la rechaza y no pasa nada, y esto es el día a día.

El tema de la vivienda también lo pasan de puntillas en el informe. Es cierto, señor Escrivá, que en los borradores del informe se pedían medidas que no vayan contra la oferta, es decir, cierto rechazo al control de precios en alquiler. Se hablaba en el borrador de desigualdad intergeneracional debido a la crisis y al mercado inmobiliario. Son asuntos que, como le digo, estaban en borradores y no ven la luz en el informe final. Todo se suprime antes del consejo del día 13 de marzo, cuando la fecha de publicación era el 28 de abril. Cambiaron estos temas vitales, importantes para la población española y dieron importancia a la guerra comercial. ¿Es así, señor Escrivá? ¿Dónde están todos los inmuebles que oferta don Pedro Sánchez?, ¿cuándo será el nuevo anuncio de viviendas por construir? Para el Partido Socialista la solución es el intervencionismo y el control de precios...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo.

La señora **ALÍA AGUADO**: Sí, presidente.

Para usted, señor Escrivá, ¿pasa por ahí la solución o ve otra alternativa? ¿Qué opinión le merecen las medidas que toman las comunidades autónomas, como, por ejemplo, Madrid?

Deuda pública. A finales de 2024 aumenta en términos absolutos, baja en términos de PIB, efectivamente, pero sigue por encima de los niveles previos a la pandemia. Somos el quinto país de la Unión Europea con mayor deuda.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene un segundo turno a continuación.

La señora **ALÍA AGUADO**: Además, los consensos políticos en los próximos meses serán complicados. ¿Cuáles son sus recomendaciones en torno a la deuda?

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor gobernador para contestar las preguntas formuladas.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Escrivá Belmonte): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías.

Empiezo por las preguntas de la diputada Granollers, que ha planteado tres temas. Empezando por el último, que se refiere al proceso de opa sobre el Banco Sabadell por parte del BBVA, yo ya me he expresado en muchas ocasiones porque me lo preguntan recurrentemente. En este momento, este tema está en manos de otras autoridades. Nosotros ya nos pronunciamos en su momento. El Banco Central Europeo y directamente el Banco de España tiene un margen de intervención al principio del proceso que tiene que ver con la solvencia de la operación que se está analizando, y ya hizo su pronunciamiento hace más de un año. Después han intervenido las autoridades de competencia y ahora, según la normativa española, es el Gobierno el que tiene la posibilidad de intervenir y fijar condiciones. Es decir, cada institución tiene su momento procesal para opinar sobre estos temas y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 26

su ámbito de responsabilidades. Sería muy imprudente por mi parte pronunciarme en este momento, cuando nosotros ya hemos tenido nuestra labor y cuando, en ese reparto de responsabilidades, la labor está en otros ámbitos y autoridades institucionales.

También me ha preguntado por la Sareb. El banco tiene competencias muy limitadas sobre la Sareb en términos de supervisión. De hecho, incluso es difícil entender por qué las tenemos, pero alguna hay y alguna miramos, pero, desde luego, no sobre la actividad que realiza la Sareb, que corresponde a otras instancias supervisoras. Por lo tanto, como decía anteriormente, para nosotros es muy difícil pronunciarnos sobre algo en lo que tenemos unas responsabilidades limitadas. En cualquier caso, le diré a la señora Granollers, si yo no estoy equivocado, que el *stock* de viviendas que tiene la Sareb está en torno a las 35000. Habría que ver cuáles de ellas están realmente disponibles para satisfacer la demanda existente. Es decir, dada la magnitud del problema que he presentado yo aquí, es difícil llegar a la conclusión de que la solución va a venir fundamentalmente de esta institución.

Sobre la situación del remanente de los ayuntamientos, aquí hay un marco fiscal. Este es un tema por el que me vienen preguntando desde que era presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, porque los superávits de los ayuntamientos y la acumulación de remanentes es un tema recurrente, nunca mejor dicho, y estructural. Realmente, en el ámbito de nuestras responsabilidades tenemos mucho menos que decir de lo que cuando era presidente de la AIReF. Por tanto, me voy a remitir a lo que decía entonces, por intentar dar una contestación. Si una entidad tiene una situación de superávit estructural, quizá habría que evaluar si la distribución de competencias está bien establecida. Sabemos que los ayuntamientos han tenido dificultades para asumir gastos impropios en políticas sociales, en políticas de inclusión, en dependencia, etcétera. Quizá sería buena una reordenación de competencias y del sistema de financiación local —se habla mucho del sistema financiación autonómico—, que está pendiente también desde hace una década. Luego, y más refiriéndome a mis reflexiones en un periodo anterior que en este momento, me parece que ese es el elemento más importante.

Con respecto a las preguntas que me ha planteado el señor Martín Urriza, en el tema de los billetes también me tengo que remontar a hace muchos años. En 1999, cuando empieza la unión monetaria —y yo tenía mucha responsabilidad sobre ese tema—, llegamos a la conclusión de que se perdía la traza de la emisión de billetes. Yo mismo, porque sabíamos que íbamos a tener muchos problemas en España para poder entender lo que estaba pasando, me fui a los Estados Unidos y vi lo que pasaba en la Reserva Federal de Atlanta con Miami, y es muy similar a lo que después nos pasó aquí. Tanto es así, que en el balance del Banco de España no aparecen los billetes en circulación que hay en España, aparece el porcentaje de la cuota conjunta de los billetes, porque se pierde completamente la traza; se pierde la traza por los flujos turísticos y por todo tipo de flujos que también hay a veces por la proximidad a áreas desde las cuales se utiliza el euro como moneda de reserva fuera del área del euro. Por lo tanto, se me están ocurriendo explicaciones claras para el tema de Grecia e Italia. Es decir, hay explicaciones para lo que me está diciendo, alternativas a la que usted plantea, pero el problema es que no tenemos forma de saberlo. Sí sabemos que en los últimos siete años los billetes de 500 euros se han reducido en siete veces. De hecho, los billetes de 500 euros ya no los devolvemos a la circulación y en la nueva serie europea de billetes no va a haber billetes de 500 euros, se van a quedar en 200 euros. En cualquier caso, de nuevo, uno tiene que saber cuáles son sus competencias y las de los terceros. Claramente, en España, las entidades bancarias, si tienen la percepción de que hay una transacción opaca fiscalmente, tienen la obligación de informar al SEPBLAC, que es la entidad responsable. El Banco de España no tiene ninguna responsabilidad en todo lo que tiene que ver con ese ámbito. Sí es verdad que España es el país de Europa donde probablemente más restricciones se ponen a la utilización del efectivo, que está limitado a 3000 euros, frente a lo que ocurre en otros países europeos. Hay culturas muy distintas. Con la información de la que yo dispongo, a mí me cuesta mucho poder hacer la interpretación que usted hace y, en cualquier caso, nuestra capacidad de acción en este tema es ninguna.

La otra cuestión que me plantea tiene que ver con el balance del Banco de España y la solvencia. En la comparación de bancos centrales, hay que mirar cómo uno establece los colchones de seguridad en capital y en provisiones. El Banco de España tiene una estructura de provisiones que se compara muy bien con los países de nuestro entorno. Puedes utilizar capital o puedes utilizar provisiones. A nosotros esto nos ha permitido dar un resultado, en términos de cuenta de resultados, claramente mejor, en términos relativos, que el de la mayoría de los bancos centrales de nuestro entorno, por la prudencia en el manejo de las provisiones. Y en todas las proyecciones que hacemos de riesgos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 27

financieros hacia adelante, estructuralmente el Banco de España no tiene ningún problema. Yo no tengo ninguna preocupación en ese sentido.

Sí quería entrar en el tema de los orígenes, en general, que usted ha planteado sobre el problema de insuficiencia de rentabilidad o de pérdidas que ha tenido el Eurosistema en los últimos años. ¿Por qué pasa esto, más allá de los tecnicismos? Los bancos centrales no somos una entidad maximizadora de beneficios. De hecho, no debemos mirar cuál es el resultado en términos de nuestra cuenta de resultados; nuestras prioridades son otras y están en el despliegue de los instrumentos de política económica. El Eurosistema hizo un esfuerzo extraordinario para acompañar las políticas del área euro durante el COVID, es decir, expandió su balance extraordinariamente para facilitar el enorme esfuerzo fiscal que tenían que hacer los países ante el COVID. Eso le generó un enorme crecimiento del balance. Después se encontró con una situación en la cual, como resultado de determinadas distorsiones en la oferta, tuvo que pasar de esa política de acompañamiento sobre el conjunto del área euro...

Señor presidente, estoy viendo a los periodistas hablar entre ellos allí y la verdad es que me está molestando. ¿Les podría decir usted que, si están aquí presentes, no se dediquen a hablar entre ellos y a hacer gracias? Se lo pido, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Ya han oído al gobernador. Les agradezco que no lo distraigan.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Escrivá Belmonte): Me parece que es un tema de decoro, sobre todo con sus señorías, que están aquí presentes. Que estén aquí cuchicheando y hablando entre ellos mientras yo estoy hablando y sus señorías están escuchando me parece impropio de todo punto. Perdona que se lo diga.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí. Gracias.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Escrivá Belmonte): Entonces, ¿qué ocurre después? Que nos encontramos con que tenemos que hacer una política monetaria muy esforzada en términos de subida de tipos de interés. Eso se tiene que instrumentar a través de la facilidad de depósito, que es el instrumento de drenaje de liquidez en la estructura actual de liquidez, lo que genera un descalce en el balance, y eso es lo que genera las pérdidas. Las pérdidas se generan porque, primero, tuvimos que acompañar las políticas económicas del conjunto del área del euro, sobre todo las políticas fiscales, con un esfuerzo extraordinario claramente reconocido en una política de demanda expansiva muy capaz de mitigar muchos efectos y después tuvimos que volver a nuestro objetivo primario, que es nuestra contribución máxima: asegurarnos de que no haya pérdida de poder adquisitivo en el área del euro y la estabilidad de precios. Esa secuencia de actuaciones son las que generan un problema posterior de pérdidas, que son transitorias, porque cuando lo proyectamos estructuralmente vemos que volveremos a una situación de beneficios. Pero no somos entidades maximizadoras de beneficio, como los bancos privados, y tenemos que saber en cada momento cuáles son nuestras prioridades. Ese es el origen de la cuestión.

Me plantean algunas cuestiones sobre el informe de estabilidad financiera. En cuanto a las titulizaciones sintéticas, es algo que nosotros supervisamos en el ámbito de España y es una supervisión que, en contraposición con lo que usted establece, yo diría que, si acaso, «nos hemos pasado» —entre comillas—, precisamente por de dónde venimos, por la crisis anterior, con origen, digamos, en las titulizaciones, que se originaron sobre todo en Estados Unidos. Hemos llevado un procedimiento que dificulta la rotación del balance, incluidas las sintéticas y las no sintéticas. Yo no creo que este sea un problema. Nosotros tenemos competencias supervisoras individuales sobre las emisiones, y no tenemos identificado el problema. Y tampoco vemos un problema en las renegociaciones de crédito. En este informe no aparece, pero aparece en informes anteriores, que hemos hecho una referencia al respecto. Y la verdad es que no es nada habitual dar información sobre bancos individuales en el informe de estabilidad financiera, porque es estabilidad financiera macroprudencial y todo lo que tiene que ver con el ámbito microprudencial circula por otros derroteros, por otras áreas y por otros procedimientos de información, que se han decidido a nivel europeo. Eso es así.

Voy a pasar a las cuestiones planteadas por el señor Pedro Fernández, que en algunos casos coinciden con las que ha planteado la señora Alía; voy a intentar en algún caso unirlas y, sobre todo, dar datos objetivos. En este contexto, lo único que puedo hacer es dar datos objetivos a partir de la configuración que he intentado hacer de cómo funciona el Banco de España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 28

Empezaré con el tema del gobernador y su independencia. Como ustedes saben, ni en la ley de autonomía del Banco de España ni en ninguna ley de autonomía que conozca de ningún banco central aparece que no se pueda pasar directamente de ser miembro de un Gobierno a ser gobernador de un banco central, en ninguna, pero si ustedes, señora Alía o señor Fernández, conocen algún ejemplo, me lo dicen. ¿Y qué ocurre entonces? Pues que es absolutamente habitual pasar de un Gobierno a un banco central. Yo ya expliqué otra vez por qué me parecía que eso en algunos contextos incluso es una buena idea por la experiencia relativa que uno trae. Por ponerle el ejemplo más cercano, le diré que el otro día me despedí de mi colega —con el que he estado nueve meses—, el gobernador del Banco Nacional de Austria, el señor Robert Holzmann; Austria, un país con mucha solidez y tradición institucional. El señor Holzmann será sustituido en verano por el actual ministro de Economía de Austria. Pero, además, el señor Holzmann sabe que eso va a ser así desde hace muchos meses, porque se lo anunciaron hace bastante tiempo y el Gobierno ya nombró al ministro de Economía vigente como sustituto con muchísima anticipación. El otro día estuve en un debate con otros dos exgobernadores con mucha reputación. Uno es Agustín Carstens, que es el director general del BIS, el Banco de Pagos Internacionales, de Basilea. En sus comentarios, el señor Carstens —que después de ser gobernador saltó al Banco de Pagos Internacionales— puso como referencia la ventaja que le daba haber pasado directamente, en el caso de México, de ser ministro de Hacienda a ser gobernador del Banco central de México. Pero resulta que el otro que estaba conmigo era el señor Mario Centeno, que pasó directamente de ser ministro de Hacienda en Portugal a ser gobernador del Banco central de Portugal, y así hasta nueve en el Consejo. Así hasta nueve. Para que vea usted hasta qué punto esto que ustedes plantean aquí como algo aberrante es el *modus vivendi* en todos los países de nuestro entorno, por alguna razón será. Mire usted, el gobernador del Banco central de Finlandia, el señor Olli Rehn, que ha sido ministro, hace unos cuantos meses pidió la excedencia del banco central durante unos meses para presentarse a presidente de la República. Se presentó a presidente de la República por un partido político —por cierto, yo no pertenezco a ningún partido político—, porque él sí pertenece a un partido político, perdió y volvió al banco central, y normalidad institucional. Nadie allí, en Finlandia, ha pensado —y fíjese lo que le estoy diciendo— lo que usted; nadie. Ni en Austria, ni en Portugal. Es en el Banco Central Europeo donde realmente uno podría plantearse que haya alguna mayor sensibilidad, porque al final nosotros, en el Banco Central de España, tenemos funciones delegadas específicas sobre todo lo que tenemos que hacer, en estabilidad financiera, estabilidad macroprudencial, estabilidad microprudencial, sistema de pagos, política monetaria, etcétera. Por tanto, es verdad que, si alguien tiene mayor capacidad de opinar e incidir sobre los Gobiernos, es el Banco Central Europeo, no los bancos centrales, porque se sienta en el ECOFIN y ahí sí tiene la posibilidad de opinar. ¿Y quién es el vicepresidente del Banco Central Europeo? ¿Y qué trayectoria tiene? ¿Y quién es la presidenta del Banco Central Europeo? ¿Y qué trayectoria tiene? ¿Y qué ha sido antes? ¿Y qué era el vicepresidente del Banco Central Europeo anterior al vicepresidente actual? También se presentó a presidente de la República de Portugal, por cierto. Y el primer presidente del Banco Central Europeo, Wim Duisenberg, había pasado directamente de ministro de Finanzas a gobernador del Banco central de Holanda. Es decir, esto es el entorno en que nos movemos. Si quieren, pueden construir algo, pero creo que los datos son abrumadores sobre cómo se entiende la independencia de los bancos centrales en los países de nuestro entorno y en el mundo en que nos movemos. Por eso, yo no tengo ninguna dificultad, ningún problema para desempeñar mis funciones con absoluta independencia, como hacen la mayoría de los gobernadores de bancos centrales que han tenido trayectorias similares a la mía. Esto como primera cuestión de contexto sobre lo que se ha dicho.

Pasamos a la segunda cuestión de contexto, que son las dimisiones. Que haya rotación en altos cargos es completamente habitual, pero bueno. De las dimisiones a las que se refiere usted, una es la del director general de Estabilidad Financiera, que también me dio las explicaciones y que ahora es mi asesor directo —y estoy encantado de tenerlo como asesor directo—. Quiso dejar las responsabilidades de ser un director general, que son muy intensas, y tener tareas más tranquilas y asesorarme a mí directamente. Ese es uno. El otro que ha nombrado el señor Fernández, por lo que yo entiendo es el subdirector general de Comunicación, que salió bastante antes de que yo llegara, en el año 2023. Los casos a los que se ha referido usted de la inspección, o se ha referido el señor Fernández, yo creo que de lo que estamos hablando son de jubilaciones, alguna jubilación, de los cinco casos que han sacado.

Y después llegamos al caso del señor Gavilán. Le tengo que decir que realmente toda la referencia que aparece en el comunicado del consejo de gobierno sobre el señor Gavilán nos lo pidió el señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 29

Gavilán expresamente. El señor Gavilán pidió al consejo de gobierno que lo aclaráramos, porque realmente estaba muy inquieto y muy molesto con todas estas interpretaciones que han salido en algunos medios, que, desde luego, jamás habrán oído nadie decírselo al señor Gavilán, porque si eso fuera verdad... El señor Gavilán, además, deja el banco. Espero que tenga una gran trayectoria profesional porque es un magnífico economista y ha estado viajando conmigo al Banco Central Europeo durante todos estos ocho meses y hemos tenido una interacción fructífera e intensa, y quiere nuevos horizontes profesionales, y se lo ha explicado a quien quiera oírle, se lo ha explicado al consejo, lo ha puesto en su carta de dimisión, me lo ha explicado a mí, nos ha pedido que tengamos en cuenta su decisión. Pero ustedes siguen insistiendo con esto ¿sobre la base de qué? Porque, desde luego, el origen de la fuente no es en ningún caso el señor Gavilán. En ningún caso. Porque nos ha insistido en este tema, pero bueno, la otra cuestión que ustedes han planteado es esta.

El tercer elemento, digamos, el argumento que plantean ustedes tiene que ver con la elaboración del informe anual. Y aquí, de nuevo, el consejo de gobierno explica: el informe anual es propiedad del Consejo de Gobierno del Banco de España, y pasa, propiamente, por la comisión ejecutiva. Lo que ha salido en prensa son citas, solamente referencias concretas a la versión que discutió el consejo de gobierno en primera instancia. Esto es lo que aparece en prensa. Sobre todo lo demás de lo que habla usted acerca de borradores internos, etcétera, no ha habido ninguna cita, ninguna referencia. Yo, de hecho, ni los conozco, porque comprenderán que en un proceso de elaboración de un informe anual habrá estado dando vueltas por todo el banco mucho tiempo y habrá habido muchos informes, pero, desde luego, afortunadamente, no hemos visto ninguna referencia sobre eso, porque ni lo conocemos ni es importante. Son borradores de trabajo. Ahora vuelvo a lo que usted se refería sobre estos temas.

Y es verdad, ha habido una filtración, y sí que tenemos la constancia de una filtración de un documento del consejo, lo que es un delito, por cierto, filtrar un documento del consejo de gobierno es un acto sin precedentes. Y por eso el consejo de gobierno está extremadamente preocupado, porque nunca había ocurrido esto. Pero de todo lo demás no sabemos.

Sobre el contenido, en el tema de las pensiones, yo haría dos consideraciones, o tres, si me apuran. La primera es que da la casualidad de que justamente a principios de abril —o finales de abril, no me acuerdo— la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal tenía que hacer el informe definitivo sobre sostenibilidad de pensiones. En el borrador que se presentó al consejo, el que se filtró, se decía expresamente que está pendiente de incorporar aquí lo que ha dicho la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal ¿Por qué? Porque la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, primero, es la que tiene el mandato de la ley de evaluar la sostenibilidad de las pensiones. Segundo, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal tiene la capacidad de acceder a información a la que nosotros no tenemos la capacidad de acceder. Tercero, tiene muchísimos más recursos humanos de los que tenemos nosotros para entrar en detalles sobre las cuestiones. Simplemente, lo que hace el informe anual es constatar lo que dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. Tal cual.

¿Podríamos aportar nosotros algo adicional? No lo pensamos. Pero es que no lo pensé yo, lo pensó el *staff*. Por cierto, yo debo ser el primer gobernador que no ha intervenido en la redacción del informe anual, por lo que tengo entendido. Sí he escrito las primeras páginas, las he escrito yo, pero el resto no. Se ha presentado directamente al consejo y el consejo ha hecho observaciones, que es el propietario del informe, y todos los consejeros hicieron observaciones que el señor Gavilán incorporó posteriormente. Así funciona el informe anual del Banco de España.

Y ahora vuelvo un momento sobre el tema de las pensiones. Ahora le voy a dar mi opinión personal, pero no es de ahora, sino que quien me haya estado escuchando desde el año 2014 —también aquí en esta casa, cuando era presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal— se acordará perfectamente de lo que yo he dicho. Los órganos independientes tenemos que ser extraordinariamente cuidadosos cuando nos referimos a cuestiones que tienen que ver con redistribución de renta. Y muchas de las cosas por las que usted me preguntaba tienen que ver con redistribución de la renta. Yo no tengo legitimidad democrática para decir nada de eso. Y yo les planteo un reto: miren a ver qué banco central de nuestro entorno habla sobre pensiones. Y estamos hablando de Francia, Italia, Bélgica, Austria. Todos estos países tienen un nivel de gasto en pensiones de partida claramente superior al nuestro. Busquen ustedes referencias en sus informes a las pensiones. No lo hacen. Hacen referencias, como hacemos nosotros en este informe, con mucha razón, sobre sostenibilidad de la deuda pública. Claro que sí. Si la deuda pública pierde la trayectoria de sostenibilidad, va a complicar mucho la política monetaria, el funcionamiento del área del euro. Y, por supuesto, que va a tener implicaciones macroeconómicas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 30

desfavorables, como aumento de primas de riesgo. Pero, una vez que uno ha hecho la constatación sobre la sostenibilidad de la deuda, y este informe habla de sostenibilidad de deuda con más detalle que muchos otros del Banco de España en lo que es la perspectiva de medio plazo, entrar en la composición del gasto o de los ingresos es algo que los bancos centrales no hacen. Y no lo hacen porque eso significa decir a quién apoyas y a quién no apoyas.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal establece que, objetivamente, el gasto de aquí a medio plazo, según establece la norma, es de en torno al 13 %. Por cierto, cuando el informe dice que ha aumentado la sostenibilidad, si yo mal no recuerdo, es una décima, el gasto ha aumentado una décima. Lo digo porque los elementos cualitativos hay que saber de qué elementos cuantitativos van acompañados. Yo he escrito muchos de esos informes cuando era presidente de la AIReF y, efectivamente, decía que se ha sostenido, pero después hay que decir: ¿Y en cuánto? Pues en una décima. Dicho eso, si realmente ustedes, los que están aquí en esta sala, piensan que el gasto en pensiones a medio plazo es excesivo, que el 13,1 % —creo que es lo que ha salido en el último informe de la AIReF, a medio plazo, en la variable que establece la ley— es excesivo, tienen toda la legitimidad de decirlo y decir exactamente qué habría que reconducir para ese gasto que piensan que es excesivo, pero, sinceramente, se lo digo de verdad, yo no me siento capaz desde mi gorra de gobernador del Banco de España, como no hace ninguno de mis colegas europeos —y si lo encuentran, me lo dicen— de decir si es excesivo o no un componente del gasto. Yo le puedo decir que tenemos un problema de sostenibilidad o de suficiencia a medio plazo, pero entrar en la composición del gasto, de los ingresos no lo voy a hacer jamás, porque además ninguno de mis colegas lo hace, y en otros ámbitos tampoco. Yo no voy a hablar de salario mínimo, lo siento mucho. El salario mínimo tiene un componente redistributivo muy fuerte, quien toma decisiones sobre el salario mínimo lo hace por algo, y es posible que haya costes de eficiencia, ¿quién soy yo para entrar en el *trade-off* entre una cosa y otra? No puedo, y tampoco los bancos centrales hablan sobre el salario mínimo, pero si ustedes encuentran quién habla, yo vengo aquí, me retracto y digo: Me he equivocado, aquí hay estos casos. De verdad que se lo digo. Pero no está en la cultura de los bancos centrales entrar.

Los bancos centrales no estamos para entrar en todos los temas de debate público, es decir, para mí hay dos líneas rojas fundamentales: una es la de los elementos fuertemente redistributivos, donde yo creo que no debemos entrar, pero no digo yo, lo piensa toda la comunidad de bancos centrales; y una segunda línea, sobre ámbitos en los cuales la evidencia empírica no es determinante, donde al final existen estudios que van en una dirección, estudios que van en otra dirección y no hay una metodología dominante para poder pronunciarse, o al menos los bancos centrales no han sido capaces de decantar que objetivamente el diagnóstico es este. Y estas son las dos líneas rojas en las que estamos. Por lo tanto, lo que estamos haciendo, y no soy yo, es el consejo de gobierno en su conjunto, es que tenemos que alinearnos con cómo se comportan todos nuestros bancos centrales en nuestro entorno. Pero si se me escapa algo en este término, yo, de verdad, estoy dispuesto a decir aquí que me he equivocado, hay unas referencias. Es decir, en lo que no me he equivocado seguro es en todos los casos de gobernadores y ministros que le he enumerado de todo tipo de bancos centrales en Europa. Ahí sí que no me he equivocado porque el hecho es completamente objetivo. Y, sobre todo, insisto, en la parte del Banco Central Europeo. El informe anual sí que busca elementos en los que nosotros nos sentimos cómodos para opinar porque tenemos capacidad analítica indiscutible para apuntar en una dirección y porque, además, tenemos la prudencia suficiente para no entrar en elementos redistributivos.

En cuanto a la sostenibilidad de deuda, por supuesto. Nos preocupa mucho el tema del crecimiento de las bajas laborales por el impacto que tiene sobre el gasto y, sobre todo, por el problema que supone para la productividad de las empresas. ¿Cuál es la solución? De nuevo, si me pregunta la línea de investigación que yo abriría —y veremos si la podemos abrir hacia delante— le diría que unos cuantos de los problemas que existen en España tienen que ver con una mala alineación de objetivos entre distintos niveles de la Administración, y el caso de las bajas laborales es un ejemplo claro, ya que hay una Administración que es la que paga y otras Administraciones son las que toman las decisiones sobre las bajas. Hay otras causas diferentes, pero este es un problema. Tenemos una mala distribución competencial y alineación de objetivos en muchos temas.

En cuanto a las políticas activas de empleo, claro que nos preocupa en el ámbito laboral la inversión en formación, la inversión en formación en políticas pasivas y en políticas activas y la que se haga dentro de las empresas. Ahí es donde tenemos que hacer un esfuerzo, porque, efectivamente, España tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 31

todavía un desajuste muy grande entre oferta y demanda que tenemos que seguir cerrando. Hay que seguir trabajando en ese sentido, y eso es muy importante.

En vivienda, de nuevo el diagnóstico es complejo y la solución también lo es. Lo que hacemos nosotros —y es la mejor contribución que podemos hacer los bancos centrales en un momento determinado— es, con nuestra capacidad analítica y de datos, simplemente poner encima de la mesa los datos objetivos y decirle: Mire usted, el desequilibrio entre oferta y demanda es de tal tamaño y está creciendo a tal ritmo. Después les corresponde más a ustedes entrar en las soluciones, unas y otras, y en las recomendaciones. Nosotros no somos tertulianos, no somos gente que entremos en «oye, pues tal vez esto, quizá podríamos hacer lo otro». Es que esto no es el trabajo de los bancos centrales; el trabajo de los bancos centrales es ser muy contundentes analíticamente y con datos sobre lo que realmente se puede medir y cómo medirlo. Las recomendaciones en general se las dejamos a otro, a no ser que estén en nuestro ámbito más central; y de verdad que lo siento así, y lo he sentido siempre así.

Por cierto, la Dirección General de Economía y el Servicio de Estudios son lo mismo en el Banco de España. Es decir, Servicio de Estudios es como se llamaba antes y después se llamó Dirección General de Economía. Yo llegué al Servicio de Estudios del Banco de España —como se llamaba entonces— en 1985. Ahí me he formado como economista, me he capitalizado y he trabajado con gobernadores y con directores generales. Si alguien siente en su corazón la Dirección General de Economía soy yo. He dirigido equipos de economistas: en el Banco de España, por supuesto; en otras cinco o seis instituciones, como el Banco Central Europeo o el Banco de Pagos Internacionales de Basilea, y he dirigido nueve años el Servicio de Estudios del BBVA. Es decir, si alguien tiene experiencia en dirigir equipos de economistas y servicios de estudios grandes soy yo, y, desde esa perspectiva, cuando he afrontado la situación de la Dirección General de Economía, y después de debatir mucho y de discutir, hemos llegado, en conjunto, a la siguiente conclusión: hay que poner a la Dirección General de Economía en la centralidad del banco mucho más. ¿Qué es lo que pasaba? En los últimos años se han desarrollado en el Banco de España y en otros bancos centrales otras áreas de análisis alternativas, porque la función de estabilidad financiera es una función que se ha desarrollado mucho en los bancos centrales y se han montado equipos que miran las mismas cosas desde el lado de la intermediación bancaria con técnicas similares. Igualmente, en las direcciones generales de operaciones y de mercados se han montado equipos que analizan inteligencia de mercados, que analizan elementos que tienen que ver con lo mismo, con la extracción de información de las señales y los precios que dan los mercados financieros. ¿Qué ocurre? Que teníamos mucho solapamiento, como tenemos en el banco. ¿Qué es lo que hemos hecho? Hemos puesto juntos a los equipos que hacían lo mismo en economía y en mercados y en economía y en estabilidad financiera y hemos establecido una cosa tan sencilla y tan moderna como hacer codependencias y dependencia matricial para aprovechar todas las sinergias y que la Dirección General de Economía se nutra de mucha información que no tenía antes. La Dirección General de Economía en este momento tiene unos 160 economistas. Es decir, sin contar todos estos nuevos equipos que se van a juntar ahora, es probable que la Dirección General de Economía sea la dirección más potente de Europa, quitando a la del Banco Central Europeo y quizá a la de la Banca de Italia. Hemos creado una división para recoger toda esta parte de retos a largo plazo y vamos a contar con treinta y cinco plazas nuevas para reforzar la Dirección General de Economía en áreas en las que hasta ahora tenía carencias que nos han identificado a nosotros. Esto es lo que estamos haciendo. La Dirección General de Economía es un equipo extraordinario de capital humano que lo que está pidiendo es justamente eso: tener acceso a más información del resto del banco y completar los perfiles con otras personas. Esa es la reorganización que hemos hecho, y realmente la defiendo aquí y ante los máximos especialistas del mundo en organización de equipos de bancos centrales. Creo que es impecable y que tiene todo el sentido del mundo, y lo veremos con el tiempo, claro que sí. ¿Y quién va a dirigir esa dirección general? Lo que hemos hecho es —de nuevo, por primera vez— un concurso abierto, que es lo que hay que hacer; un concurso abierto con tres de los mejores economistas que hay en nuestro entorno para que elijan, y esos tres economistas harán una propuesta en la que habrá gente externa e interna. Como le decía antes, a los directores generales de Economía y a los directores generales del banco, antes de que yo llegara, los elegía prácticamente el gobernador sin ningún proceso abierto, transparente e indirecto. Conmigo ahora ya no ocurre y se van a elegir siempre así, como ocurrió con el director general de Estabilidad Financiera y como va a ocurrir con el director general de Economía. Eso es lo que hay que hacer para que no puedan decirnos que no estamos intentando conseguir a los mejores especialistas, ya que, aunque los hay internamente, también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 32

puede haberlos fuera en un momento determinado. Esto es lo que hacen las instituciones más modernas y es en lo que yo creo que nosotros tenemos que estar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor gobernador.

Abrimos un breve turno para pedir aclaraciones o hacer alguna otra pregunta.

Como veo que faltan los representantes de los grupos Mixto, Vasco, Euskal Herria Bildu, Junts per Catalunya y Republicano, le doy la palabra al Grupo Plurinacional SUMAR. Don Carlos Martín, cuando quiera.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias al señor gobernador por sus explicaciones. Reitero que estoy de acuerdo con él en que el Banco de España no debe ser un agente de discusión en términos de política, sino que se tiene que limitar a aquellas políticas económicas que tienen que ver con su *leitmotiv*, que son la estabilidad de precios y la estabilidad financiera. Por buscar una reducción al absurdo de esto, es como si, de pronto, la presidenta de la AIReF nos dijera cómo tenemos que reformar el mercado de trabajo. Todos diríamos: Hombre, se está usted extralimitando un poco de sus funciones. Pues algo parecido ocurre aquí. Yo creo que el Banco de España tiene que hacer un informe para contextualizar la política monetaria, la estabilidad de precios y la estabilidad financiera, y del resto nos corresponde la responsabilidad a los que estamos aquí o a los ministerios especializados en la materia.

Dicho esto —y le agradezco la respuesta a mis preocupaciones—, vuelvo al tema de los billetes. Usted ha dicho que el Banco de España no tiene responsabilidad en ese asunto. Hombre, señor gobernador, nos hemos reunido con el director general de Conducta Financiera y Billetes —que se llama así—, alguna responsabilidad tendrá. Es más, hemos estado hablando de los camiones y de cómo los movilizan ustedes a lo largo y ancho de toda España, y todos los datos que le he dado los he sacado de la web del Banco de España. Lo digo también por el tema de la trazabilidad. O sea, si yo sé que la mitad de los billetes excedentarios se están ubicando en billetes de alto potencial de pago —de 100, 200 o 500— es a través de la información estadística del Banco de España. En el balance veo en el pasivo los billetes distribuidos por el Banco de España, y luego veo en el activo esa emisión negativa que se convierte en un activo para el banco y que recibe una remuneración del Eurosistema. No le digo que la tengan hasta el último céntimo, pero creo que bastante saben ustedes de la trazabilidad y que bastante pueden hacer al respecto, sobre todo porque mi preocupación como diputado y la de mi grupo parlamentario es que vemos que esto está calentando la demanda especulativa en el inmobiliario y, por lo tanto, empujando un precio al alza, que es responsabilidad del banco en términos de estabilidad. Hemos preguntado al BBVA Research, porque sabemos que tienen una división muy importante en México, el Bancomer, si ellos, efectivamente, allí tienen más devoluciones de billetes, si hay una emisión negativa, y nos han dicho que sí. Nos han dicho, además, que hicieron un trabajo de correlación con el turismo y que no era el turismo, que había más cosas relacionadas en México con la economía sumergida. No digo que sea equivalente a nuestra situación, pero aquí, gobernador, tenemos un problema, y si usted tiene una serie de responsabilidades, yo tengo otras. La mía es revelar la función de preferencia, al menos de los votantes que me han votado, y yo creo que aquí el Banco de España merece dar a los ciudadanos y ciudadanas y a los diputados una mayor explicación que el turismo, o por lo menos hacer un trabajo *ad hoc*, como hizo el BBVA Research en su filial de México, para saber efectivamente qué componente tiene que ver con el turismo y qué componente tiene que ver con la economía sumergida.

En cuanto al tema de solvencia, yo en ningún momento me he referido a la maximización del beneficio de los bancos centrales, porque por supuesto ese no es su objetivo, y sí a los fondos propios que, como ustedes saben muy bien, se están haciendo más pequeños, por lo menos en el periodo 2020-2023; en 2024 no tanto por la revalorización. Usted lo ha explicado muy bien, que esto es consecuencia de una expansión cuantitativa que ha llenado el activo del balance del Eurosistema de unos activos que dan muy poca remuneración y que vencen de media en siete años y, en cambio, el pasivo está lleno, fundamentalmente en la facilidad de depósito, que ha estado remunerada muy alta. Sabe el gobernador que también hemos pedido el detalle de las transferencias públicas que se pagan banco a banco por esa facilidad de depósito y que de momento hemos tenido que denunciarlo a la Audiencia, ahora al Supremo, que la Fiscalía respalda nuestra denuncia y esta es otra oportunidad para que el Banco de España dé transparencia a los ciudadanos y a las ciudadanas de qué se hace con el dinero público. De hecho, ya hay tres bancos que publican esa información y que, por lo tanto, no parece que estén sujetos al secreto profesional. Son el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 33

Sabadell, Unicaja, y me falta el otro, pero ya me acordaré del tercer banco, que ya están publicando cuál es la transferencia de dinero que recibe del Banco de España por depositar sus depósitos, que no hay nada ilegal en esto, pero es razonable que los ciudadanos y las ciudadanas sepamos banco a banco a qué se dedica cada uno.

Termino ya con una última cosa, porque me estoy yendo de tiempo. La última cuestión tiene que ver con la posible —esperemos que no— opa del BBVA sobre el Sabadell. De todos los elementos que se pueden poner encima de la mesa como críticas —riesgo sistémico, caída de la competencia, despidos de trabajadores— hay uno que ustedes en el consejo de gobierno del Banco Central Europeo han ignorado en tanto en cuanto lo han respaldado, y que tiene que ver con la promoción del mal gobierno de las entidades. Se lo digo por lo siguiente: el BCE siempre ha defendido un modelo de gobernanza limpio y, de hecho, a algunos bancos españoles les ha obligado a separar la figura del presidente del consejo de administración de la del CEO. Sin embargo, aquí tenemos a una entidad imputada por un juez a la que se va a permitir hacerse con un banco que tiene un buen gobierno. Si me lo permite, señor gobernador, creo que aquí se está haciendo un mal servicio al modelo de gobernanza limpio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Muchas gracias, señor presidente, por la flexibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: El portavoz del Grupo Parlamentario VOX ya nos comunicó que acumulaba los dos turnos, con lo cual le toca al Grupo Socialista. **(El señor Casares Hontañón hace gestos negativos)**. Renuncia a la palabra.

Por tanto, tienen la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar Alía.

La señora **ALÍA AGUADO**: Gracias, presidente.

Señor Escrivá, no pretendo que se enfade conmigo poniéndome tantos ejemplos de colegas en otros países. Yo simplemente creo que hay que poner de manifiesto que en cuestión de horas usted pasó de ministro a gobernador. No sé si es el mismo caso que todos los ejemplos que usted me ha puesto, pero en cuestión de horas, lo dudo. **(El señor De Olano Vela: Dos años)**. Eso es lo que yo le quería decir. No pretendo para nada que se enfade conmigo.

En el transcurso de su conversación, hablando de la sostenibilidad de pensiones, ahora mismo acaba usted de nombrar borradores, borradores... Claro, los borradores que yo también he nombrado. ¿Qué pasa? Había varios borradores y se iban depurando hasta eliminar el tema referente a las pensiones en el informe final. Usted mismo lo acaba de decir. **(El señor gobernador del Banco de España, Escrivá Belmonte, hace gestos negativos)**. Dice que el Banco de España no está para hablar de temas de redistribución de renta. ¿No son indicadores la inflación o los tipos de interés en la redistribución de renta? Usted los trata en su uniforme, señor Escrivá.

También le quería comentar que he leído que el banco va a crear un centro de desarrollo tecnológico en Barcelona en asociación con el de supercomputación de Barcelona. Le animo a usted a que lea el informe del Tribunal de Cuentas respecto de la supercomputación de Barcelona por el periodo 2015 a 2022. Quizá si analiza la deriva contable y financiera del centro se le quiten a usted las ganas de crear ese centro unido al de supercomputación.

Por otro lado, los planes de pensiones de empleo de promoción pública fueron impulsados por usted, un verdadero fracaso que lleva a la dimisión de los cinco miembros nombrados en esa comisión. No ha dicho usted nada al respecto, me gustaría que nos lo pudiera usted comentar.

En el informe de estabilidad financiera que se ha publicado se critica el impuesto a la banca del Gobierno. ¿Qué nos puede usted decir al respecto? ¿Usted está a favor de que este impuesto se repercuta a los clientes? La verdad es no tengo intención de molestarle a usted, pero si le diré, aunque usted también me ponga de ejemplo las políticas y los informes de otros bancos centrales, que aquí el Banco de España, y desde los años setenta, siempre ha usado su informe anual con cierto grado de crítica para señalar los retos y reformas que necesitaba la economía. **(El señor gobernador del Banco de España, Escrivá Belmonte, hace gestos negativos)**. Sí, señor Escrivá. Lo que parece sorprendente es que usted, desde que es gobernador del banco, deje de seguir esas costumbres, porque no creo que se hayan publicado todos los informes erróneamente durante más de cincuenta años. Y, sí, también ha nombrado usted reiteradamente su gran experiencia a cargo de equipos, etcétera, y me alegro por usted de toda su experiencia, su valía y demás, no las voy a poner en duda, pero el Banco de España es una institución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 34

que merece independencia. Merece independencia y es de lo que vamos a estar pendientes en el Grupo Popular, de que usted gobierne una institución como el Banco de España con total independencia. No queremos más colonización de instituciones, ya tenemos bastante con el CIS, con Correos, etcétera. Usted debe gobernar esta institución con total independencia, señor Escrivá.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alía.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor gobernador del Banco de España.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Escrivá Belmonte): Señor Martín Urriza, sobre el tema del procedimiento ante la Audiencia Nacional... **(El señor Martín Urriza: Sí, la Fiscalía la ha apoyado)**. En este tema el Banco de España no tiene ningún margen de maniobra. No somos los propietarios de los datos, es el Banco Central Europeo y no nos permite divulgarlos. Ya me gustaría a mí. Yo soy muy amante de la transparencia, pero es un ámbito en el cual no tenemos ningún margen de maniobra. Quiero que lo sepa porque es exactamente así, y la verdad es que quizá es lo único de todo lo que me ha dicho donde yo tengo alguna aportación adicional que hacerle.

Respecto a lo que me plantea la señora Alía, y empezando por el tema de los informes anuales del Banco de España, yo le propongo dos ejercicios. Como decía antes, yo llegué al Banco de España en el año 1985. Por tanto, desde 1970, no, pero desde 1985, sí. No es que haya visto los informes anuales, es que los he escrito, es que yo he escrito los informes anuales, he escrito bloques enteros de los informes anuales del Banco de España, y le puedo decir que el carácter prescriptivo se empezó a introducir en algunos informes anuales del Banco de España. El Banco de España, y es interesante comprobar lo siguiente, hasta 1994 era un banco central que no era independiente. Realmente, lo que hacía era asesorar al Gobierno. Mucho de nuestro trabajo era asesorar directamente al Gobierno a demanda. El Gobierno nos pedía estudios o informes y, básicamente, la mayoría de nuestra producción —yo estaba allí— era para el Gobierno. En 1994 somos independientes y se introduce un artículo en la Ley de Autonomía del Banco de España en el que se dice que el Banco de España asesorará al Gobierno. Sobre esa percha, se ha discutido mucho después. Por las razones que sea, a lo largo del tiempo, la demanda pasa por pedir menos cosas al Banco de España, y el Banco de España decide también ser menos activo con el Gobierno. Por cierto, esa labor de asesoramiento, que realizan bancos centrales tan reputados e independientes como el Bundesbank, nosotros en gran medida dejamos de hacerla. De hecho, yo lo siento mucho, pero si yo tuviera capacidad de iniciativa, firmaríamos un convenio con los Gobiernos y con las Administraciones públicas para que aprovechen más el capital del Banco de España. Porque yo creo que es preferible la evaluación *ex ante* y poder aportar en el diseño, antes que la intervención *ex post*. Eso es lo que yo creo, pero es lo que hacen los bancos de nuestro entorno. ¿Cuándo empieza el Banco de España a ser más prescriptivo y empieza, en algunas ocasiones, a introducir opiniones no siempre sustentadas por evidencia fuerte o entrar en elementos componentes retributivos? Aproximadamente, a partir del año 2006, que es cuando entra de gobernador don Miguel Ángel Fernández Ordóñez. Es a partir de ese momento. En el periodo anterior, con don Jaime Caruana y en el periodo de Luis Ángel Rojo, donde yo participé, no lo encontrará usted. Ahora es muy fácil de comprobar, porque uno coge todos los informes de los últimos cincuenta años del Banco de España, los mete en un procesador de lenguaje natural y verá usted cómo sale lo que yo le digo. No lo he hecho, pero, si alguien ha vivido esto durante tanto tiempo, soy yo, ya sea porque estaba dentro o porque estaba desde fuera interaccionando mucho con ellos. Desde luego, esto es lo que va a salir. Es verdad que en un momento determinado algunos gobernadores han introducido un elemento más prescriptor. Ya le digo que se ve perfectamente a partir del año 2006. Yo no me siento cómodo con eso, pero lo que me gustaría y a lo que aspiraría es que el Banco de España tuviera una orientación atemporal que decidiera el consejo de gobierno sobre cómo debe opinar sobre estos temas. Es decir, que sea el consejo de gobierno, que es el propietario de muchos de los informes, quien se pronuncie y si hay que cambiarlo, que pase por el consejo de gobierno. No siempre ha sido así. Yo estaría encantado, e incluso lo hemos discutido en el consejo de gobierno y, probablemente, nos vamos a mover en esa dirección. Vamos a decidir entre todos en qué ámbitos realmente el banco tiene que opinar, cómo opinar, bajo qué condiciones y *a priori* identificarlo, para que así esta discusión sea más objetivada. Además, miraremos lo que hacen todos los bancos de nuestro entorno, porque a mí no me ha gustado mucho esta oscilación que he visto a lo largo del tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 35

Me ha preguntado por los planes de pensiones. Sinceramente, desde mi responsabilidad actual tengo muy poco que decir sobre eso. Simplemente, yo lo puse en marcha, me marché y creo que era una buena idea. Ignoro completamente lo que ha pasado desde entonces, pero, si eso es un ángulo para criticarme por la razón que sea, pues me parece bien. Llevo fenomenal la crítica. En mi periodo en el Gobierno, del no me siento nada condicionado en la independencia del Banco Central, habrá cosas que hice bien, cosas que hice regular y cosas que hice mal. Pues sí, en el desarrollo de políticas públicas. Siento que ni puedo ni debo defenderlas ahora. Hay algunas que sí las podría defender. Por ejemplo, si me quitara el gorro ahora de gobernador y me pidieran hablar de pensiones, tengo opinión sobre muchas cosas, pero no lo voy a hacer. Creo que dentro de quince o veinte años veremos si la reforma de pensiones actual sigue o no. Eso será el test ácido, si realmente cada tres años, cuando se evalúe la reforma de pensiones, esa sostenibilidad que se acordó por parte del Parlamento y con las autoridades europeas de fijar un límite —me parece bien— de 13,3%, se va manifestando o no y lo va evaluando la AIReF. Ese es el test ácido. Todo lo demás es especulación. Lo que pueda decir sobre esto, pues el tiempo lo dirá. El tiempo dirá si las pensiones son sostenibles, porque hacer proyecciones al 2050 es muy fácil, cambias dos décimas, varía una o la otra, y te cambia completamente. Por eso, quien lo haga tiene que ser una instancia objetiva independiente, con toda la capacidad técnica y todos los datos; y no hay nadie mejor que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal para hacer esas evaluaciones cada cierto tiempo, y así se ha acordado con las autoridades europeas. Pero creo que no debo defenderme de lo que hice, porque, por mucho que lo haga quitándome el gorro de gobernador, siempre van a pensar que lo estoy haciendo. Por eso, que me digan que el fondo para la promoción pública de empleo no ha terminado de despegar, pues sí, hay tantas cosas que no despegan en la vida, que qué le vamos a hacer. En cualquier caso, no creo que fuera una mala idea, porque necesitamos un pilar complementario a través de una negociación colectiva fuerte en España, como lo están recomendando los organismos internacionales singularmente. Sigue siendo una buena idea. El porqué no ha funcionado no lo sé porque hace años que dejé esas responsabilidades. **(El señor De Olano Vela y la señora Alía Aguado: Hace un año).** No, un año no, porque yo hace más de dos que dejé ese ministerio y no he tenido responsabilidades sobre este asunto.

Quiero terminar con una referencia sobre el Centro de Implementación y Desarrollo Tecnológico que va a desarrollar el banco. Es absolutamente necesario que el banco invierta en tecnología para ponerse en el máximo nivel en estos ámbitos, porque estamos muy retrasados. Esto ha sido identificado en distintas evaluaciones que hemos hecho. ¿Cómo lo podemos hacer? Coaligándonos con aquellos que tienen mayor potencia. En este momento, con independencia de lo que me ha contado usted, que no lo conozco, si hay una institución en el ámbito europeo de máximo nivel es el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona. Han conseguido atraer a más de mil especialistas y tecnólogos de máximo nivel del mundo. Han conseguido para España la factoría de inteligencia artificial en competencia con otros cuatro países. Ahora, han conseguido estar en la primera línea para lograr algo tan importante como las *gigafactories*. Es decir, si hay algo en España con lo que podemos estar orgullosos en el sector público, es el BSC, el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona. ¡Superorgullosos! Pregunten a cualquier especialista tecnólogo en Europa cuál es la institución de referencia en Europa. Saldrán tres, entre ellas el BSC, como la máxima referencia internacional. Esto es indiscutible. Por tanto, si yo tengo esa referencia y firmo un convenio para que me proporcione a mí supercomputación y no tenga yo que duplicar toda la capacidad de supercomputación, porque ellos han sido capaces de atraer una inversión europea de 150 millones para una factoría de inteligencia artificial donde va a haber un segmento que se va a poder utilizar en tema de finanzas y de bancos centrales, ¿cómo no voy a utilizarla? ¿Cómo no voy a utilizar ese bien público que está aquí, en España? Sería un error, con independencia de lo que usted me está diciendo, que no lo conozco ni está claramente referenciado. **(La señora Alía Aguado: Léalo).** No lo conozco. Desde luego, de todo lo que he oído, lo que más me ha dolido es lo del Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona, porque es una institución extraordinaria a nivel europeo e internacional. Intentar desprestigiarla a partir de no sé qué, sinceramente, me parece muy preocupante. **(La señora Alía Aguado: A partir de un informe del Tribunal de Cuentas).**

A lo largo de mi vida he sido usuario intensivo de los informes del Tribunal de Cuentas. Por eso, como no conozco ese informe, no me quiero pronunciar. Pero, por ejemplo, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal fue sometida al informe del Tribunal de Cuentas y, cuando se trajo a esta casa, no tuvo datos favorables de dicho organismo. En ese informe, entre las cien recomendaciones que había, algunas eran de tercer nivel. Por ejemplo, recuerdo que dijeron a la AIReF que las pegatinas que ponían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 352

9 de junio de 2025

Pág. 36

para hacer el inventario se caían y eran débiles. Esta era una recomendación explícita, y de estas había un montón. El Tribunal de Cuentas tiene la obligación de buscar deficiencias en el funcionamiento de las Administraciones públicas, es lo mismo que la décima de la AIReF sobre la sostenibilidad. ¿Cuáles son las deficiencias? ¿Por qué no las juzgamos? ¿Vemos si son sustantivas o no? Porque todos los informes del Tribunal de Cuentas tienen pegos, y yo he sido usuario intensivo. A todas las instituciones, a todas, pone pegos. ¿Son muy sustantivas? ¿Son decisivas? ¿Pueden cambiar el juicio que debemos tener sobre el buen funcionamiento de esa institución? Perdóneme que me esté extendiendo en este tema concreto, pero es que si hay una institución en España que verdaderamente merezca el máximo elogio es el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona; y, sin saber exactamente a qué se refiere usted, me resulta muy difícil cambiar mi juicio. Por supuesto que hemos firmado un convenio y por supuesto que invito a todas las Administraciones públicas a firmar convenios, como los que tiene la Red Nacional de Supercomputación con todas las universidades españolas. Es que la aportación a la ciencia —antes de la inteligencia artificial— que ha hecho el BSC para que España sea un líder en supercomputación no tiene parangón en Europa, solamente Finlandia tiene un nivel superior. Y todo lo demás, pues, ¿qué le quiere que le diga?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor gobernador.

No habiendo más asuntos que tratar, mañana nos vemos a las 10:30, como saben los miembros de esta comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y once minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-352